



This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

- + *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
- + *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
- + *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
- + *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at <http://books.google.com/>



Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

- + *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.
- + *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.
- + *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.
- + *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

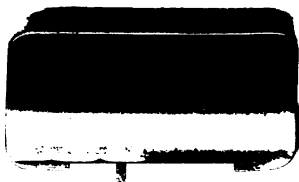
El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página <http://books.google.com>

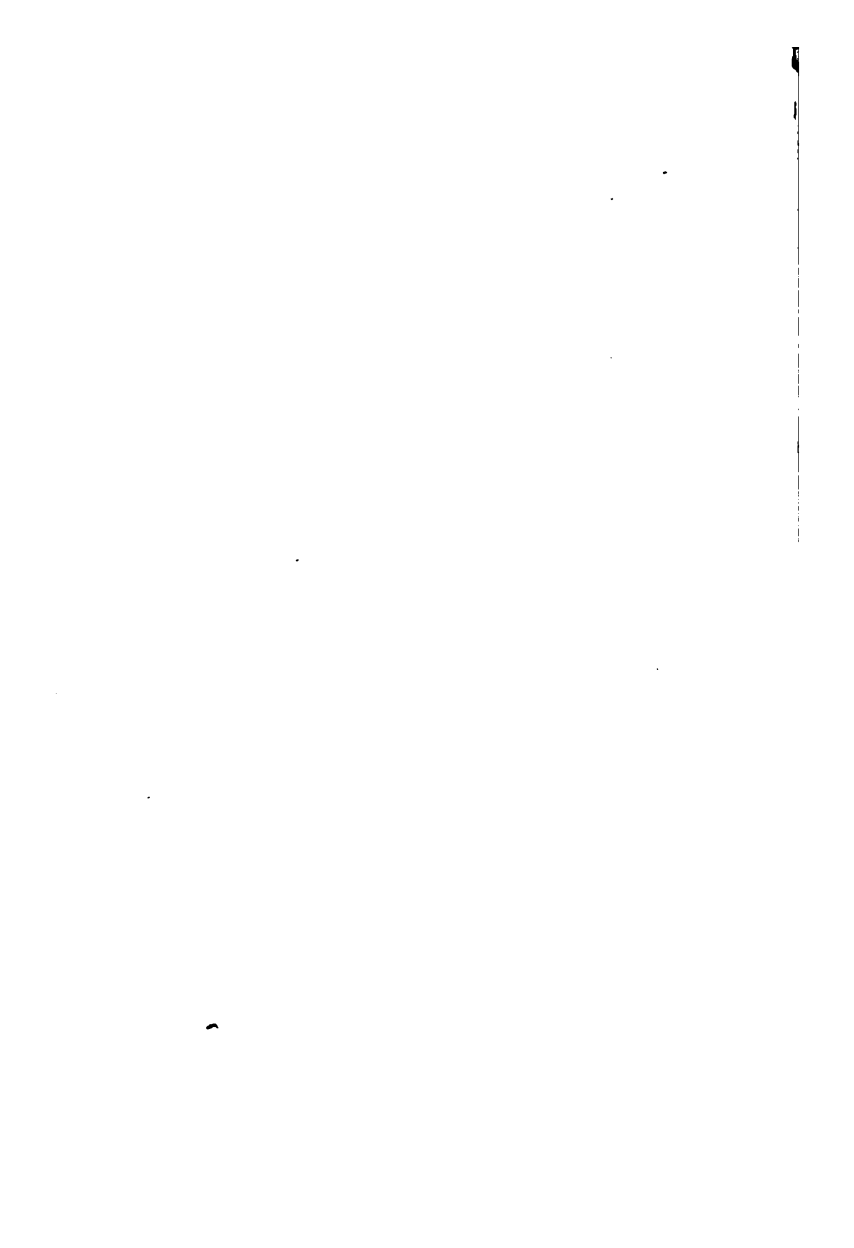
860.5

H564 c

1896

A 993,248



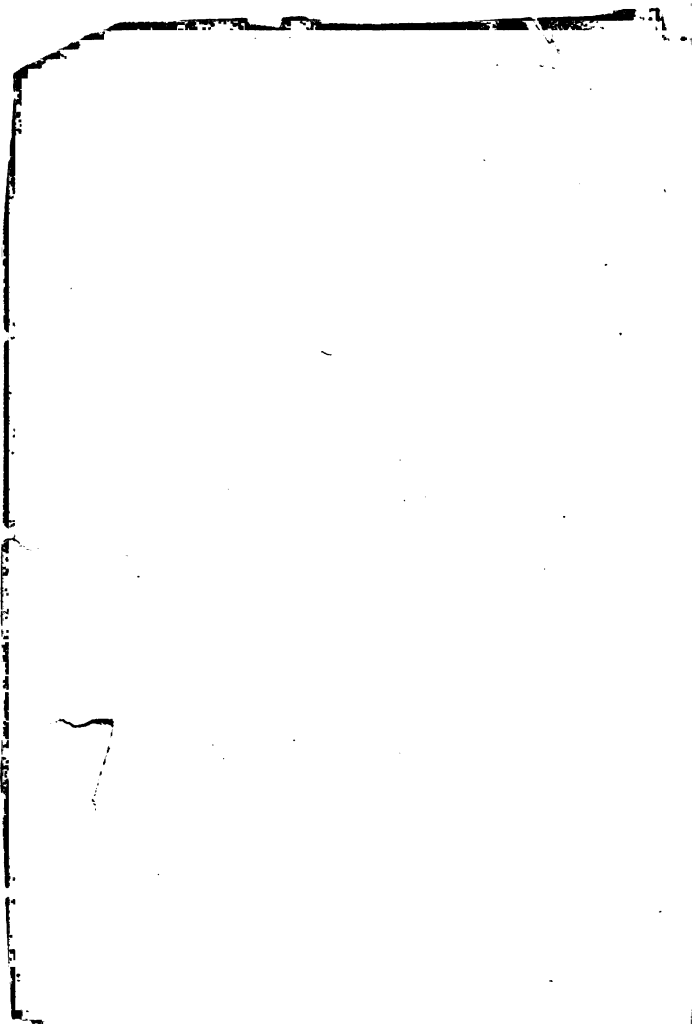


H.S.
186

Given to
Fachtid, Laroo

By
Lorenzo Ambrósio
Manilla

P.S.



COMPENDIO MAYOR

DE

GRAMÁTICA CASTELLANA

PARA USO DE LOS NIÑOS,

DISPUESTO EN FORMA DE DIÁLOGO

POR D. DIEGO NARCISO HERRANZ Y QUIRÓS,

profesor de primera educación en esta Corte y Revisor
de letras y firmas sospechosas.

DÉCIMA EDICIÓN

CORREGIDA Y AUMENTADA

POR D. JOSÉ MARÍA SBARBI,

PRESBITERO.

obra utilísima para la primera enseñanza

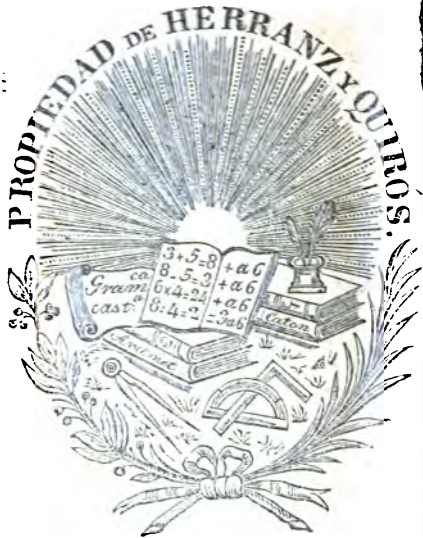


MADRID: 1891.

DE LA VIUDA É HIJA DE GÓMEZ FUENTENEbro,

Bordadores, 10.

6605
H567c
1891



La propiedad de esta obra está garantida por
odos los ejemplares llevan una contraseña y articulo

Madrid Peña

ADVERTENCIA.

Ya en anteriores ediciones de la presente GRAMÁTICA se habían introducido las reformas necesarias en la Prosodia y en la Ortografía, para acomodarlas á los principios sentados en la suya por la Real Academia Española; y así tuve el gusto de expresarlo en una advertencia preliminar. No se me ocultaba, sin embargo, que en las otras dos partes deberían también hacerse algunas variaciones, aunque pequeñas, á fin de ponerlas de acuerdo con el sistema adoptado por la misma Academia; pero me detenía en mi propósito, primeramente, un merecido respeto á las opiniones del autor, y después la dificultad que ofrece el retocar una obra ajena sin que pierda mucho de su carácter distintivo, máxime cuando ha obtenido tan brillante reputación la en que me ocupo. Por fin, prescindiendo de tales escrúpulos por varias y muy poderosas razones, y poco confiado en las fuerzas propias, me decidí á dar aquel encargo á mi respetable amigo el distinguido hablista SR. D. JOSÉ MARÍA SBABBI, quien tuvo la bondad de aceptarlo, desempeñándolo con su habitual maestría. En efecto, la presente edición conserva toda la esencia de la obra del Sr. Herranz y Qui-

rós, pero sin apartarse en un ápice de las doctrinas de la Real Academia Española, y además sale aumentada con un utilísimo catálogo de voces de dudosa ortografía; en una palabra, el Sr. Sbarbi ha corregido la obra como pudiera haberlo hecho, si aún viviese, su ilustrado autor. Con doble motivo, pues, debo decir nuevamente, que habiendo adquirido la propiedad de dicha obra por los años que faltan hasta el de 1899, en que cumplirán cincuenta contados desde el fallecimiento de D. Diego Narciso Herranz y Quirós, con arreglo al artículo 2.º de la ley de 10 de Junio de 1847, mi derecho exclusivo de reimprimirla adquiere mayor fuerza, si cabe, con las reformas indicadas, que nadie podrá reproducir sin mi permiso, aún transcurrido que sea dicho plazo. Tengan entendido los Sres. Profesores que todos cuantos ejemplares carezcan del antiguo sello de Herranz y Quirós, son de ediciones fraudulentas, que harán muy bien en rechazar obrando en justicia, y además en interés de la enseñanza, pues en lo general se hallan plagadas de erratas; lo mismo que las reproducciones que salgan á luz en el Extranjero, hechas por editores poco escrupulosos, que, cometiendo un abuso indisculpable, tratan de introducir sus ejemplares en la Península y en nuestras Antillas.—R. G. F.

PROLOGO DEL AUTOR.

Los profesores de primera educación deben tener un conocimiento exacto de la GRAMÁTICA CASTELLANA para explicarla á sus discípulos, y ya en 1780 lo determinó así el Consejo de Castilla al aprobar los Estatutos del Colegio académico de esta Corte, previniendo en ellos que en todas las Escuelas del Reino se enseñase á los niños su lengua natal, y que á ninguno se admitiese á estudiar latinidad sin que acreditase antes estar bien instruido en la Gramática Castellana, designando para este estudio la compuesta por la Academia Española.

Advirtiendo ya entonces, y aun mucho después, la inobservancia de tal precepto en las Escuelas de la Corte, ya por el volumen excesivo de la Gramática designada, ya porque los profesores deseasen tenerla en diálogo para mejor inteligencia de la niñez, me dediqué en 1795 á

componer una Gramática (1), más reducida que la de la Academia, y que contuviese las partes de Prosodia y Ortografía que aquella tiene en tomo separado; mas viendo frustrado mi objeto por haberme extendido demasiado, resolví sacar un extracto de ella, suficiente para los niños como lo conseguí ordenando el presente Compendio, bien conocido ya de los profesores y del público, de quienes espero continúen dispensando á esta nueva y corregida edición que les ofrezco la misma favorable acogida que á las anteriores.

(1) Esta GRAMÁTICA DE LA LENGUA CASTELLANA, ordenada en diálogo y estilo matemático, se publicó en 1800, en un idioma, y también los profesores que deseen ampliar sus discípulos la explicación de tan importante rama, adquirirán con ella aún mayores conocimientos, consiguientes y análogos á los estudiados en este Compendio.

DEFINICIÓN Y DIVISIÓN DE LA GRAMÁTICA

EN GENERAL.

Pregunta. ¿Qué es Gramática?

Respuesta. Arte de hablar y escribir correctamente con propiedad.

TEL. ¿Cuántas partes se divide?

en 1. cuatro, que son: *Analogía, Sintaxis, Prosodia,* y *Ortografía.*

a. ¿Qué es Analogía?

R. La que trata del conocimiento exacto de las palabras con todos sus accidentes y propiedades.

P. ¿Qué es Sintaxis?

R. La que trata del modo de enlazar las palabras para expresar los conceptos.

P. ¿Qué es Prosodia?

R. La que trata de la acentuación de las sílabas para pronunciar bien las palabras.

P. ¿Qué es Ortografía?

R. La que trata del número, valor, oficio y uso de las letras de que se componen las sílabas y palabras, y de los signos ortográficos con que en cierto modo se vivifican las mismas palabras.

P. Qué son palabras ?

R. Lo mismo que voces , vocablos ó dicciones ; v. gr. *cielo, tierra, santo, docto, leer, escribir.*

P. Cómo se llaman las palabras entre los gramáticos ?

R. Partes de la oración.

P. Cuántas y cuáles son las partes de la oración ?

R. En castellano son diez : *nombre, adjetivo, pronombre, artículo, verbo, participio, adverbio, preposición, conjunción, é interjección.*

P. Qué hay que notar acerca de estas diez partes ?

R. Que el nombre, adjetivo, pronombre, artículo y participio son partes *declinables, conjugable* el verbo, y partes *indeclinables* el adverbio, la preposición, conjunción é interjección.

P. Qué accidentes y propiedades son comunes á las partes declinables ?

R. Los números, los géneros, la declinación y los casos.

P. Cuáles son los accidentes del verbo ?

R. Los números, personas, tiempos, modos, voces y conjugaciones.

P. Qué accidentes corresponden á las partes indeclinables ?

R. No admiten ninguno en su uso y significación.

PARTE PRIMERA.

DE LA ANALOGIA.

ARTÍCULO PRIMERO.

DEL NOMBRE.

P. Qué es nombre ?

R. Aquella parte de la oración que sirve para nombrar los objetos ; v. gr. *hombre*, *árbol*, *piedra*, *entendimiento*, *ciencia*, *virtud*, *homicidio*. Llámase también *sustantivo*.

P. En qué se divide ?

R. En común y propio.

P. Qué es nombre común ó apelativo ?

R. El que conviene á muchas cosas ; v. gr. *hombre*, que es nombre común á todos los hombres ; *corte*, á todas las cortes ; *río*, á todos los ríos.

P. Qué es nombre propio ?

R. El que conviene á una sola cosa ; v. gr. *Dios*, que sólo conviene al soberano Señor de todo lo criado ; *Madrid*, á la corte de España ; *Guadaluquivir*, á un río de Andalucía así llamado.

P. En qué otras especies se divide además el nombre ?

R. En primitivo, derivado, nominal, verbal, nacional, patronímico, aumentativo, diminutivo,

colectivo, simple, compuesto, numeral, ordinal, y partitivo.

P. Qué es nombre primitivo ?

R. El que no tiene origen de otro de nuestro idioma, v. gr. *tierra, monte, palacio.*

P. Qué es nombre derivado ?

R. El que se origina de nombre primitivo; v. gr. *terrero*, que se deriva de *tierra*; *montero*, de *monte*; y *palaciego*, de *palacio.*

P. Qué es nombre nominal ?

R. El derivado de nombre; v. gr. *casero* se deriva de *casa*; *colchonero*, de *colchón*; *aguador*, de *agua.*

P. Qué es nombre verbal ?

R. El derivado de verbo; v. gr. *sabio* se deriva de *saber*; *pintor* de *pintar*; *cazador* de *cazar.*

P. Qué es nombre nacional ?

R. El que denota de qué gente, nación ó patria es cada uno; v. gr. *español* de *España*; *judío*, de *Judea*; *sardo*, de *Cerdeña.*

P. Qué es nombre patronímico ?

R. El que en lo antiguo significaba filiación; v. gr. *Alvarez* significaba hijo ó hija de *Alvaro*; y generalmente se reputan por nombres patronímicos todos los sobrenombres ó apellidos.

P. Qué es nombre aumentativo ?

R. El que aumenta la significación del primitivo de quien se deriva; v. gr. de *hombre*: *hombrón, hombrazo, hombrachón.*

P. Qué es nombre diminutivo ?

R. El que disminuye la significación del primitivo de quien se deriva; v. gr. de *mujer*: *mujercita, mujercilla, mujerzuela.*

P. Qué es nombre colectivo ?

R. El que por su terminación es singular, y por su significación plural ; v. gr. *ejército* significa muchos soldados ; *arboleda*, muchos árboles ; *rebaño*, muchas ovejas.

P. Qué es nombre simple ?

R. El que se expresa con una sola palabra ; v. gr. *Jesús*, *Cristo*, *austriaco*, *ruso*.

P. Qué es nombre compuesto ?

R. El que se compone de dos ó más palabras simples ; v. gr. *Jesu-Cristo*, *austro-ruso*, *cari-redondo*, *corre-ve-i-dile*.

P. Qué es nombre numeral ?

R. El que sirve para nombrar el número ; v. gr. *uno*, *veinte*, *ciento*.

P. Qué es nombre ordinal ?

R. El que denota el orden de unas cosas respecto de otras ; v. gr. *primero*, *segundo*, *tercero*.

P. Qué es nombre partitivo ?

R. El que significa parte de una cosa ; v. gr. *mitad*, *tercio*, *cuarto*.

ARTÍCULO II.

DEL ADJETIVO.

P. Qué es adjetivo ?

R. Aquella parte de la oración que sirve para nombrar las cualidades de las cosas : v. gr. *bueno*, *malo*, *alto*, *bajo*, *prudente*, *imprudente*.

P. En qué se divide ?

R. En positivo, comparativo, y superlativo.

P. Qué es adjetivo positivo ?

R. El que denota simplemente la cualidad del sustantivo ; v. gr. *bueno*, *malo*, *grande*, *pequeño*.

P. Qué es adjetivo comparativo ?

R. El que denota la cualidad del sustantivo comparándolo con otro ; v. gr. *más bueno*, ó *mejor* ; *más malo*, ó *peor* ; *más grande*, ó *mayor* ; *más pequeño*, ó *menor*.

P. Qué es adjetivo superlativo ?

R. El que , sin establecer comparación, denota la cualidad del sustantivo en grado superior ó sumo ; v. gr. *muy bueno*, *bonísimo*, ú *óptimo* ; *muy malo*, *malísimo*, ó *pésimo* ; *muy grande*, *grandísimo*, ó *máximo*.

P. Sírvase V. calificar un sustantivo con cada una de estas tres clases de adjetivos.

R. Aquí los tiene V. : positivo , *Pedro es MALO* ; comparativo , *Pedro es MÁS MALO* ó *PEOR que Juan* ; superlativo , *Pedro es MUY MALO*, *MALÍSIMO* ó *PÉSIMO*.

P. Qué otro nombre se da á estas tres clases de adjetivos ?

R. Grados de comparación.

P. Hay que notar alguna otra cosa acerca de los grados de comparación ?

R. Sí, señor ; y es que el comparativo puede ser de tres maneras : de *igualdad*, como *Antonio es TAN ALTO como Juan* ; de *exceso*, como *Juan es MÁS SABIO que Antonio* ; y de *defecto*, como *Antonio es MENOS INDUSTRIOSO que Juan*.

DIFERENCIA ENTRE EL SUSTANTIVO Y EL ADJETIVO.

P. Qué diferencia hay entre el sustantivo y el adjetivo en el lenguaje ú oración ?

R. La de que el sustantivo puede subsistir en ella

por sí solo sin necesidad del adjetivo (por cuya razón se llama *sustantivo*), y el adjetivo no puede subsistir sin el sustantivo expreso ó suplido (por cuya razón se llama *adjetivo*).

P. Esto supuesto, sírvase V. expresar algunos sustantivos calificados por sus adjetivos.

R. Aquí los tiene V. : *Gramática castellana, hombre valeroso, mujer cobarde, piedra dura, pecado original, sueño pesado.*

P. Cuándo estará el sustantivo expreso ?

R. Cuando decimos *hombre bueno.*

P. Cuándo estará el sustantivo suplido ?

R. Cuando decimos *EL BUENO ama la virtud*, á causa de suplirse en este caso el sustantivo *hombre.*

P. Hay alguna regla general para distinguir el adjetivo del sustantivo ?

R. Sí, la hay, y es la siguiente : siempre que á una voz se le pueda anteponer en buen castellano esta palabra *cosa*, es señal de que es adjetivo ; y cuando no se le pueda acomodar dicha palabra, será sustantivo. V. gr. : *prudente* es adjetivo, porque se puede decir *cosa prudente* ; y *hombre* es sustantivo, porque no suena bien decir *cosa hombre.*

DEL NÚMERO DE LOS NOMBRES.

P. Qué entendemos por número en los nombres ?

R. La manera de distinguir uno de muchos.

P. Cuántos son estos números ?

R. Dos : singular y plural.

P. Qué es número singular ?

R. El que habla de una persona ó cosa sola; v. gr. *rey*, *consejero*, *capitán*.

P. Qué es número plural?

R. El que habla de dos ó más personas ó cosas; v. gr. *reyes*, *consejeros*, *capitanes*.

P. De dónde se forman estos dos números?

R. El singular no se forma de nadie, mas el plural se forma del singular.

P. De qué modo?

R. Añadiendo una *s* á los singulares terminados en vocal breve, como de *número*, *números*; ó la sílaba *es* á los que terminan en vocal aguda ó en consonante, como de *biricú*, *biricúes*; de *razón*, *razones*.

P. Sufre alguna excepción esta regla?

R. Sí, señor; pues se dice *papás* y *mamás*, *tés* y *cafés*, *canapés* y *piés*, sin embargo de terminar sus respectivos singulares en vocal aguda. De *maravedí* sale *maravedís* y *maravedises*, y antiguamente *maravedies*. Asimismo hay que advertir como no varían en el plural algunos nombres que ya tienen *s* en su singular; v. gr. *el éxtasis* y *los éxtasis*; *la crisis* y *las crisis*; *el galimatías* y *los galimatías*.

DEL GÉNERO DE LOS NOMBRES.

P. Qué se entiende por género en los nombres?

R. La diferencia con que se distinguen unos de otros, según el sexo que se les atribuye.

P. Cuántos son estos géneros?

R. Seis: masculino, femenino, neutro, común de dos, epiceno, y ambiguo.

P. Qué es género masculino?

R. El que conviene á los hombres y animales machos, y á otras cosas que se reducen á este género por sus terminaciones y significaciones; v. gr. *hombre, caballo, papel, polvorista* (1).

P. Qué es género femenino?

R. El que conviene á las mujeres y animales hembras, y á otras cosas que se reducen á este género por sus terminaciones y significaciones; v. gr. *mujer, yegua, carta, duquesa*.

P. Qué es género neutro?

R. El que significa cualidades indeterminadas y no admite número plural; v. gr. *lo bueno, lo malo, lo peor, lo mejor*.

P. Qué es género común de dos?

R. El nombre de personas que conviene á hombre y mujer; v. gr. *Ventura, virgen, mártir, testigo, homicida*; pues se dice *Don VENTURA*, y *Doña VENTURA*; *el VIRGEN Juan*, y *la VIRGEN María*; *el MÁRTIR* y *la MÁRTIR*; *el TESTIGO* y *la TESTIGO*; *el HOMICIDA* y *la HOMICIDA*.

P. Qué es género epiceno?

R. El nombre de animal irracional que, bajo una terminación y artículo, abraza ambos sexos; v. gr. *barbo, ratón, milano*, son siempre masculinos, aunque se hable de las hembras; *trucha, hormiga, águila*, femeninos, aunque se hable de los machos.

P. Qué es género ambiguo?

R. El nombre de cosas inanimadas que se usa

(1) Cuando se trate del ARTÍCULO se hablará más por extenso del género de los nombres.

indistintamente , ya como masculino , ya como femenino ; v. gr. *el mar ó la mar, el puente ó la puente, el sínodo ó la sínodo.*

DE LA DECLINACIÓN Y CASOS DE LOS NOMBRES.

P. Qué es declinación ?

R. La diversidad de casos en que un mismo nombre puede colocarse en la oración con distintos oficios y sin variar de significación.

P. Hay verdadera declinación en castellano ?

R. Nó, señor ; porque el vocablo no sufre alteración, y los diferentes oficios que en la oración desempeña se determinan por medio del artículo y de las preposiciones.

P. Sírvase V. colocar este nombre *Dios* en dos casos diferentes con distintos oficios y sin variar de significación.

R. *Dios ama al justo ; Pedro ama á Dios.*

P. Qué oficio tiene el nombre *Dios* en cada uno de estos dos casos ?

R. En el primero tiene el de *agente*, porque hace ó ejecuta la acción del verbo *amar* ; en el segundo, el de *recipiente*, porque recibe la acción del mismo verbo ejecutada por *Pedro*.

P. Cuántos son los casos en que un mismo nombre puede colocarse en la oración con distintos oficios ?

R. Seis, á saber : nominativo, genitivo, dativo, acusativo, vocativo, y ablativo.

P. En qué ocasiones se coloca el nombre en la oración en cada uno de estos seis casos ?

R. Se pone en *nominativo* cuando ejecuta lo que sig-

nifica el verbo en la voz activa, ó recibe dicha significación en la pasiva; en *genitivo*, cuando denota posesión; en *dativo*, cuando le viene el daño ó provecho de la significación del verbo; en *acusativo*, cuando recae en él directamente la acción del verbo; en *vocativo*, cuando hablamos con él; en *ablativo*, cuando denota separación, ó sirve de instrumento, materia, causa ó modo para ejecutar alguna cosa.

P. Sirvase V. declinar un nombre en todos sus casos, números y géneros; un adjetivo de una sola terminación; otro de dos, y un sustantivo modificado por un adjetivo y genitivo, de suerte que puedan servir de fórmula para la declinación en general.

R. Aquí los tiene V.

Declinación del nombre SEÑOR.

Singular masculino.

Nom... El Señor.

Gen... Del Señor.

Dat... A, ó para el Señor.

Acus... Al Señor.

Voc... Señor.

Ablat. En, con, por, sin, de, sobre el Señor.

Plural masculino.

Nom... Los Señores.

Gen... De los Señores.

Dat... A, ó para los Señores.

Acus... A los Señores.

Voc... Señores.

Ablat. En, con, por, sin, de, sobre los Señores.

Singular femenino.

Nom... La Señora.

Gen... De la Señora.

Dat... A, ó para la Señora.

Acus... A la Señora.

Voc... Señora.

Ablat. En, con, por, sin, de, sobre la Señora.

Plural femenino.

<i>Nom..</i> Las Señoras.	<i>Acus..</i> A las Señoras.
<i>Gen...</i> De las Señoras.	<i>Voc...</i> Señoras.
<i>Dat...</i> A, ó para las Señoras.	<i>Ablat.</i> En, con, por, sin, de, sobre las Señoras.

Declinación del adjetivo PRUDENTE, de una terminación, en sus tres géneros, masculino, femenino y neutro.

Singular masculino.

<i>Nom..</i> El prudente.
<i>Gen...</i> Del prudente.
<i>Dat...</i> Al, ó para el prudente.
<i>Acus..</i> Al prudente.
<i>Voc...</i> Prudente, oh prudente.
<i>Ablat.</i> En, con, por, sin, de, sobre el prudente.

Plural masculino.

<i>Nom..</i> Los prudentes.
<i>Gen...</i> De los prudentes.
<i>Dat...</i> A, ó para los prudentes.
<i>Acus..</i> A los prudentes.
<i>Voc...</i> Prudentes, oh prudentes.
<i>Ablat.</i> En, con, por, sin, de, sobre los prudentes.

Singular femenino.

<i>Nom..</i> La prudente.
<i>Gen...</i> De la prudente.
<i>Dat...</i> A, ó para la prudente.
<i>Acus..</i> A la prudente.
<i>Voc...</i> Oh prudente.
<i>Ablat.</i> En, con, por, sin, de, sobre la prudente.

Plural femenino.

<i>Nom..</i> Las prudentes.
<i>Gen...</i> De las prudentes.
<i>Dat...</i> A, ó para las prudentes.
<i>Acus..</i> A las prudentes.
<i>Voc...</i> Prudentes, oh prudentes.
<i>Ablat.</i> En, con, por, sin, de, sobre las prudentes,

Género neutro sólo en singular.

<i>Nom..</i> Lo prudente.	<i>Voc...</i> Prudente , oh prudente.
<i>Gen...</i> De lo prudente.	
<i>Dat...</i> A , ó para lo prudente.	<i>Ablat...</i> En , con , por , sin , de , sobre lo prudente.
<i>Acus..</i> A lo prudente.	

Declinación del adjetivo BUENO ; de dos terminaciones, en sus tres géneros masculino , femenino y neutro.

Número singular.

<i>Nom..</i> El bueno , la buena , lo bueno.
<i>Gen...</i> Del bueno , de la buena , de lo bueno.
<i>Dat...</i> A , ó para el bueno , á , ó para la buena , á , ó para lo bueno.
<i>Acus..</i> { Al bueno , á la buena , á lo bueno. { El bueno , la buena , lo bueno.
<i>Voc...</i> Oh bueno , oh buena , oh bueno.
<i>Ablat.</i> En , con , por , sin , de , sobre el bueno , la buena , lo bueno.

Número plural.

<i>Nom..</i> Los buenos , las buenas.
<i>Gen...</i> De los buenos , de las buenas.
<i>Dat...</i> A , ó para los buenos , á , ó para las buenas.
<i>Acus..</i> { A los buenos , á las buenas. { Los buenos , las buenas.
<i>Voc...</i> Oh buenos , oh buenas.
<i>Ablat..</i> En , con , por , sin , de , sobre los buenos , las buenas.

**Declinación del nombre REY , calificado por el ad-
jetivo CATÓLICO y el genitivo DE ESPAÑA.**

Singular masculino.

- Nom..* El rey católico de España.
Gen... Del rey católico de España.
Dat... A , ó para el rey católico de España.
Acus.. Al rey católico de España.
Voc.. Oh rey católico de España.
Ablat. En , con , por , sin , de , sobre el rey católico
de España.

Plural masculino.

- Nom..* Los reyes católicos de España.
Gen. . De los reyes católicos de España.
Dat... A , ó para los reyes católicos de España.
Acus. A los reyes católicos de España.
Voc... Oh reyes católicos de España.
Ablat. En , con , por , sin , de , sobre los reyes católicos
de España.

Singular femenino.

- Nom..* La reina católica de España.
Gen... De la reina católica de España.
Dat... A , ó para la reina católica de España.
Acus.. A la reina católica de España.
Voc... Oh reina católica de España.
Ablat. En , con , por , sin , de , sobre la reina católica
de España.

Plural femenino.

Nom.. Las reinas católicas de España.

Gen... De las reinas católicas de España.

Dat... A, ó para las reinas católicas de España.

Acus. A las reinas católicas de España.

Voc.. Oh reinas católicas de España.

Ablat. En, con, por, sin, de, sobre las reinas católicas de España.

ARTÍCULO III.

DEL PRONOMBRE.

P. Qué es pronombre ?

R. Es una parte de la oración que se emplea con frecuencia para suplir al nombre ; v. gr. *yo*, en lugar de Pedro ; *tú*, en lugar de Antonio ; *aquél*, en lugar de sombrero.

P. Qué ventaja resulta de semejante sustitución ?

R. La de evitar su repetición, y hablar con más brevedad y soltura.

P. En qué se divide el pronombre ?

R. En sustantivo y adjetivo.

P. Qué es pronombre sustantivo ?

R. El que se halla solo en la oración sin necesidad del nombre á quien sustituye ; v. gr. *yo amo á Dios, tú aborreces los vicios, la casa es mía.*

P. Qué es pronombre adjetivo ?

R. El que se junta con el nombre á quien se refiere para denotar alguna circunstancia de posesión, demostración ó pertenencia, etc. : v. gr. *NINGÚN hombre se acerca á ESTA casa.*

- P.** Además de dividirse el pronombre en sustantivo y adjetivo, ¿en qué otras clases se divide ?
- R.** En personal, demostrativo, posesivo, relativo, interrogativo, admirativo, disyuntivo, distributivo, é indefinido.

DEL PRONOMBRE PERSONAL.

- P.** Qué es pronombre personal ?
- R.** El que sustituye á nombres de personas ó cosas que hacen sus oficios.
- P.** Cuántos y cuáles son los pronombres personales ?
- R.** Tres : *yo, tú, él ó aquél.*
- P.** A qué persona corresponde cada uno de estos tres pronombres ?
- R.** El pronombre *yo* corresponde á la primera persona, ó al que habla ; *tú* á la segunda, ó á quien se habla ; *él ó aquél* á la tercera, ó de quien se habla, ó también de la cosa de que tratamos.
- P.** Hay más pronombres personales que los tres referidos ?
- R.** Tenemos el pronombre *se*, que llaman *recíproco*, y *reflexivo*, perteneciente á la tercera persona, el que por ser invariable, corresponde á los dos números y géneros.
- P.** Qué terminaciones resultan de la declinación de estos pronombres en sus dos números y géneros ?
- R.** Las siguientes : *yo, mí, me, conmigo, nos, nosotros, nosotras ; tú, ti, te, contigo, os, vosotros, vosotras ; él, ella, ello, ellos, ellas ; le, la, lo, les, los, las ; aquél, aquélla, aquéllo, aquéllos, aquéllas ; sí, se, consigo.*

DEL PRONOMBRE DEMOSTRATIVO.

P. Qué es pronombre demostrativo ?

R. El que sustituye á los nombres de las personas ó cosas que señalamos , indicamos ó demostramos.

P. Cuántos y cuáles son estos pronombres ?

R. Tres : *éste*, *ése*, *aquél*.

P. Para qué sirve cada uno de ellos ?

R. El pronombre *éste* sirve para señalar lo que está cerca del que habla ; *ése*, para señalar lo que está cerca del que escucha ; *aquél*, lo que está igualmente distante del que habla y escucha ; v. gr., *ÉSTE es mi padre*, *ÉSE es tu tío*, *AQUÉL es nuestro hermano*.

P. Qué terminaciones resultan de la declinación de estos pronombres ?

R. Las siguientes : *éste*, *ésta*, *ésto*, *éstos*, *éestas*; *ése*, *ésa*, *eso*, *esos*, *esas*; *aquél*, *aquella*, *aquello*, *aquellos*, *aquellas*.

DEL PRONOMBRE POSESIVO.

P. Qué es pronombre posesivo ?

R. El que denota posesión ó pertenencia de alguna persona ó cosa.

P. Cuántos y cuáles son estos pronombres ?

R. Cinco : *mío*, *tuyo*, *suyo*, *nuestro*, *vuestro*.

P. Qué hay que notar de ellos ?

R. Que los tres primeros pierden su última vocal ó sílaba anteponiéndolos á los sustantivos , y la conservan posponiéndolos ; v. gr. *MI padre*, *padre MÍO* ; *TU hijo*, *hijo TUYO* ; *SU abuelo*, *abuelo SUYO*.

P. Qué terminaciones resultan de la declinación de estos pronombres en sus dos números y géneros?

R. Estas : *mi , mis , mío , mía , míos , mías ; tu , tus , tuyo , tuya , tuyos , tuyas ; su , sus , suyo , suya , suyos , suyas ; nuestro , nuestra , nuestros , nuestras ; vuestro , vuestra , vuestros , vuestras.*

DEL PRONOMBRE RELATIVO.

P. Qué es pronombre relativo ?

R. El que hace relación á alguna persona ó cosa que se nombró antes, la cual se llama antecedente.

P. Cuántos y cuáles son estos pronombres ?

R. Cuatro : *que , cual , quien , cuyo.*

P. Qué terminaciones resultan de la declinación de estos pronombres ?

R. Las siguientes : *que , el que , la que , lo que , los que , las que , cual , el cual , la cual , lo cual , los cuales , las cuales ; cuyo , cuya , cuyos , cuyas ; quien , quienes.* De los pronombres *cual* y *quien* se forman los compuestos *cualquier* y *cualquiera* en singular, *cualesquier* y *cualesquiera* en plural.

INTERROGATIVOS, ADMIRATIVOS, DISYUNTIVOS Y DISTRIBUTIVOS.

P. Cuando los pronombres *que , cual , quien* no hacen relación á persona ni cosa alguna, ¿ qué clase de pronombres podrán ser en este caso ?

R. Interrogativos, admirativos, disyuntivos ó distributivos ; v. gr.

Interrogativos : ¿ QUÉ *buscas* ? ¿ QUIÉN *es* ? ¿ CUÁL *es tu intención* ?

Admirativos : ¡QUÉ *desgracia* ! ¡QUIÉN *lo pensara* !

Disyuntivos : QUE *comas*, QUE *no comas*, *has de morir*.

Distributivos : CUÁL *coge una espada* ; CUÁL *coge un fusil*.

DEL PRONOMBRE INDEFINIDO.

P. Qué es pronombre indefinido ?

R. El que se refiere á personas y cosas indeterminadas, cuales son : *alguien*, *nadie*, *uno*, *alguno*, *ninguno*. Es de advertir que carecen de plural, y *alguien* y *nadie* son siempre del género masculino. A esta clase de pronombres pertenece la palabra *algo*, que significa *alguna cosa*, y puede considerarse como la forma neutra de *alguien*. También pueden ser pronombres indefinidos en ciertos casos los relativos *tal*, *cual* y *quien*.

ARTICULO IV.

DEL ARTÍCULO.

P. Qué es artículo ?

R. Aquella parte de la oración que se junta al nombre apelativo para señalarle, determinarle y entresacarle de la masa común de su especie.

P. Cuántos y cuáles son los artículos ?

R. Dos, *el* y *un*.

P. Cómo se llaman estos dos artículos ?

R. El primero, *indicativo* ó *determinado* ; y el segundo, *genérico* ó *indeterminado*.

P. Por qué se llaman así ?

R. Porque, junto el primero con el nombre, lo señala de tal modo, que no deja duda del sustantivo de que se habla, como cuando decimos: *tráeme el espadín*; á diferencia del segundo, que no lo determina, como cuando decimos: *tráeme un espadín*.

P. Qué terminaciones resultan de la declinación de estos artículos en sus dos números y géneros?

R. Del primero resultan: *el, la, lo, los, las*; del segundo: *un, una, unos, unas*.

DEL GÉNERO DE LOS NOMBRES DISTINGUIDO POR EL ARTÍCULO.

P. Además de servir el artículo para entresacar al nombre de la masa común de su especie, ¿para qué otra cosa sirve?

R. Para distinguir el género de los mismos nombres.

P. Cómo se distinguirá el género masculino?

R. Siempre que al nombre convenga el artículo *el* y *un* en singular, y *los* y *unos* en plural.

P. Cómo se distinguirá el género femenino?

R. Siempre que al nombre convenga el artículo *la* y *una* en singular, y *las* y *unas* en plural.

P. Cómo se distinguirá el género neutro?

R. Siempre que al adjetivo masculino del número singular se pueda anteponer el artículo *lo*.

P. Tienen alguna excepción estas reglas?

R. Sí; y es que por evitar la cacofonía ó mal sonido que resultaría de la junta de dos vocales, suele ponerse el artículo masculino *el* á varios nombres femeninos del número singular que principian con *a*; v. gr. *EL ala*, *EL ave*, *EL águila*, en vez de decir *LA ala*, *LA ave*, *LA águila*.

- P.** Hay que advertir alguna otra cosa acerca de los artículos ?
- R.** Sí, señor ; que las terminaciones del artículo *el* determinado se equivocan con las del pronombre *él* de la tercera persona ; y para distinguir las se observarán estas reglas : si dichas terminaciones se anteponen á nombres, como *EL hombre*, *LA mujer*, *LO bueno*, *LOS libros*, *LAS plumas*, serán artículos ; y si se anteponen ó posponen á pronombres y á verbos, como *ÉL habló*, *habláronLA*, *me LO dijeron*, *LOS echaron*, *arrancáronLAS*, serán pronombres.

ARTICULO V.

DEL VERBO.

P. Qué es verbo ?

R. Aquella parte de la oración que sirve para significar la afirmación ó juicio que hacemos de las cosas y las cualidades que se les atribuyen.

P. En qué se divide el verbo ?

R. En sustantivo y adjetivo.

P. Qué es verbo sustantivo ?

R. El que denota simplemente la afirmación ó esencia de las cosas, cuya propiedad pertenece al verbo *ser* ; v. gr. *la nieve es blanca*.

P. Qué es verbo adjetivo ?

R. El que juntamente con la afirmación ó esencia de las cosas, expresa también sus cualidades ó atributos ; v. gr. *la nieve blanquea*, que es lo mismo que decir : *la nieve es blanca* ó *está blanqueando*.

P. A qué verbos llama V. adjetivos ?

R. A todos, excepto al verbo *ser* y á cualquier otro que tenga igual significación.

DE LA DIVISIÓN DE LOS VERBOS ADJETIVOS.

P. En qué se divide el verbo adjetivo ?

R. En activo ó transitivo, neutro ó recíproco, reflexivo, auxiliar, y pasivo.

P. Qué es verbo activo ?

R. Aquel cuya acción ó significación pasa á otra cosa y termina en ella ; v. gr. *Juan COGE las flores.*

P. Qué es verbo neutro ?

R. Aquel cuya significación no pasa á otra cosa ; v. gr. *Juan DUERME.*

P. Hay alguna regla para distinguir el verbo activo del neutro ?

R. La siguiente : siempre que después del verbo se deba preguntar con las palabras *á quién* ó *qué cosa*, será verbo activo ; cuando se deba preguntar con otras será neutro ; v. gr.

Verbos activos.

Yo AMO..... ¿ *á quién* ?.... á Dios.

Yo ESTIMO... ¿ *qué cosa* ?.... las riquezas.

Verbos neutros.

Yo VOY..... ¿ *á dónde* ?..... á Roma.

Yo CAREZCO. ¿ *de qué cosa* ? de sustento.

P. Qué es verbo recíproco ?

R. Aquel cuya significación recae sobre dos ó más sujetos que recíprocamente se corresponden con algunas acciones ó voluntades por medio del pronombre *se* ; v. gr. *Pedro y Juan SE CARTEAN* ó *CARTÉANSE.*

P. Qué es verbo reflexivo ?

R. Aquel cuya acción recae sobre el mismo sujeto ó sujetos que la ejecutan por medio de cualquier pronombre personal ; v. gr. *yo* ME AMO, *tú* TE ARREPIENTES, *aquél* SE ABROQUELA, *nosotros* NOS APROVECHAMOS, *vosotros* OS RECELÁIS, *aquéllos* SE PRECIPITAN.

P. Qué es verbo auxiliar ?

R. El que contribuye á la formación de los tiempos compuestos, como son : *ser*, *estar*, *haber*, *tener*, *andar*, *deber*; *ir*; v. gr. SOY AMADO, ESTÁS CAZANDO, HAS COMIDO, etc.

P. Qué es verbo pasivo ?

R. Aquel cuya acción recibe un sujeto estando en nominativo : v. gr. *las rosas* SON COGIDAS *por Juan*; *la Gramática* SE ESTUDIA *por los niños*.

DE LOS ACCIDENTES DEL VERBO.

P. Cuáles son los accidentes del verbo ?

R. Los números, personas, modos, tiempos, voces, y conjugaciones.

P. Cuántos y cuáles son los números del verbo ?

R. Dos : singular y plural : como *amo*, *amamos*.

P. Cuántas y cuáles son las personas ?

R. Tres en singular, como *yo* AMO, *tú* AMAS, *aquél* AMA, y tres en plural, como *nosotros* AMAMOS, *vosotros* AMÁIS, *aquéllos* AMAN.

P. Cómo se distinguen estas personas ?

R. Con los pronombres que les corresponden : se llaman primeras personas aquellas á las cuales convienen los pronombres personales *yo* y *nosotros* de la primera persona ; segundas, á las que les

convienen los pronombres de la segunda persona *tú ó vosotros* : y terceras , aquellas á que convienen los pronombres de la tercera persona *aquél, aquéllos, se, el, ellos*.

P. Es de absoluta necesidad expresar en la oración estos pronombres ?

R. Nó , señor , pues las más veces se omiten con mucha elegancia los de primera y segunda persona : y en cuanto á los de tercera , es muy frecuente no recurrir á ellos , poniendo el nombre del individuo ó cosa que ejecuta ó recibe la acción del verbo.

DE LOS MODOS DEL VERBO.

P. Qué se entiende por modo en los verbos ?

R. Aquella variante por medio de la cual se expresan ciertas maneras de significarlos.

P. Cuántos y cuáles son estos modos ?

R. Cuatro : *indicativo, imperativo, subjuntivo, é infinitivo*.

P. Qué es modo indicativo ?

R. El que indica ó demuestra sencillamente la afirmación ó juicio que hacemos de las cosas ; v. gr. *yo SOY, tú ESTABAS, aquél AMÓ*.

P. Qué es modo imperativo ?

R. El que sirve para mandar : v. gr. *ESCRIBE cartas, TRAE papel*.

P. Qué es modo subjuntivo ?

R. El que para significar su acción ó afirmación necesita juntarse con otro verbo y alguna conjunción : v. gr. *conviene que ESCRIBAS : si me PAGARAN, TRABAJARÍA*.

P. Qué es modo infinitivo ?

R. El que no se ciñe á tiempos, números ni personas, y, como el subjuntivo, necesita de otro verbo que perfeccione su sentido; v. gr. *conviene* CALLAR; *quiero* ESCRIBIR.

DE LOS TIEMPOS DEL VERBO.

P. Qué son tiempos del verbo ?

R. Las diferentes ocasiones de ejecutar sus acciones.

P. Cuántos y cuáles son los tiempos del verbo ?

R. Tres : *presente*, *pasado* y *venidero*.

P. Tienen alguna división estos tiempos ?

R. El *pasado* se divide en *pretérito imperfecto*, *pretérito perfecto* y *pretérito pluscuamperfecto*; y el *venidero* en *futuro imperfecto* y *futuro perfecto*.

P. Luego ¿ cuántos son los tiempos del verbo ?

R. Seis : *presente*, *pretérito imperfecto*, *pretérito perfecto*, *pretérito pluscuamperfecto*, *futuro imperfecto*, y *futuro perfecto*.

P. En cuántas clases se dividen estos tiempos ?

R. En simples y compuestos.

P. Qué son tiempos simples ?

R. Los que se expresan con una sola palabra; v. gr. ESCRIBO, ANDUVE, CAMINARÉ.

P. Qué son tiempos compuestos ?

R. Los que se expresan con dos ó más palabras; v. gr. HE AMADO, ESTOY CORRIENDO, SOY ENSEÑADO, TENGO DE ESTUDIAR, DEBÍA HABER ESTUDIADO.

P. Se expresan los tiempos de una misma manera en todos los modos del verbo ?

R. Nó, señor, cada uno se expresa diferentemente.

P. Pues sírvase V. decirme cómo conoceremos los

tiempos del verbo en cada uno de sus cuatro modos.

R. De esta manera :

TIEMPOS DEL MODO INDICATIVO.

El *presente de indicativo* se conoce en que la cosa se está haciendo de presente; como *yo AMO*, *yo ESTOY LEYENDO*.

El *pretérito imperfecto*, en que termina en *ba* ó en *ía*; como *yo AMABA*, *yo LEÍA*.

El *pretérito perfecto*, en que la cosa ya pasó; como *yo AMÉ* ó *HE AMADO*, *yo TEMÍ* ó *HE TEMIDO*.

El *pretérito pluscuamperfecto*, en esta palabra *había*, junto con cualquier participio pasivo; como *yo HABÍA AMADO*, *yo HABÍA COMIDO*.

El *futuro imperfecto*, en que la cosa está por venir; como *yo AMARE*, *yo CORRERÉ*.

El *futuro perfecto*, en esta palabra *habré*, junto con cualquier participio pasivo; como *yo HABRÉ AMADO*, *yo HABRÉ TEMIDO*.

TIEMPOS DEL MODO IMPERATIVO.

El *presente y futuro de imperativo* se conocen en que se manda ó veda la cosa; como *AMA TÚ*, *NO JURES*.

TIEMPOS DEL MODO SUBJUNTIVO.

El *presente de subjuntivo* se conoce en que la cosa se desea; como *yo AME*, *yo LEA*.

El *pretérito imperfecto* en una de estas tres termi-

naciones *ra, ría, se*; como *yo* AMARA, AMARÍA y AMASE.

El *pretérito perfecto*, en esta palabra *haya*, junto con cualquier participio pasivo; como *yo* HAYA AMADO, *yo* HAYA PARTIDO.

El *pretérito pluscuamperfecto*, en cualquiera de estas tres palabras *hubiera, habría y hubiese*, junto con algún participio pasivo; como *yo* HUBIERA AMADO, *yo* HABRÍA TEMIDO, *yo* HUBIESE PARTIDO.

El *futuro imperfecto*, en la terminación *re* suave; como *yo* AMARE, *yo* DURMIERE.

El *futuro perfecto*, en la palabra *hubiere*, junto con cualquier participio pasivo: como *yo* HUBIERE AMADO, *yo* HUBIERE DORMIDO.

TIEMPOS DEL MODO INFINITIVO.

El *presente de infinitivo* se conoce en una de estas tres terminaciones *ar, er, ir*, como AMAR, TEMER, PARTIR.

El *pasado*, en esta palabra *haber*, junto con cualquier participio pasivo; como HABER AMADO, HABER DORMIDO.

El *futuro*, en esta expresión *haber de*, junto con cualquier presente de infinitivo; como HABER DE AMAR, HABER DE QUERER, HABER DE DORMIR.

El tiempo *mixto de pasado y futuro* se conoce en esta expresión *haber de haber*, junto con cualquier participio pasivo; como HABER DE HABER AMADO, HABER DE HABER TEMIDO.

DEL GERUNDIO.

P. Qué es Gerundio?

R. Una voz verbal del modo infinitivo terminada en *ando* ó *iendo*, que, como el modo de donde se origina, necesita otro verbo determinante que perfeccione su sentido ; v. gr. *PREDICANDO el orador, agradó á los oyentes.*

P.Cuál es el principal oficio del gerundio ?

R. El de expresar la causa, tiempo, modo ú otra cualquier circunstancia del verbo principal ; así como con el gerundio *predicando* se expresa el modo con el cual agradó á los oyentes el orador.

P. En qué se dividen los gerundios ?

R. En simples y compuestos.

P. Cuáles son los simples ?

R. Los que se expresan con una sola palabra ; v. gr. *amando, leyendo.*

P. Cuáles son los compuestos ?

R. Los que se expresan con dos ó más palabras ; v. gr. *habiendo amado, habiendo de amar.*

P. Cuántos son los tiempos del gerundio ?

R. Tres : *presente*, como *AMANDO* ; *pasado*, como *HABIENDO AMADO* ; *futuro*, como *HABIENDO DE AMAR*. — También lo hay *mixto de pasado y futuro*, que es *HABIENDO DE HABER AMADO*.

DE LA FORMACIÓN DE LOS TIEMPOS SIMPLES DE LOS VERBOS REGULARES.

P. De dónde se forman los tiempos simples de los verbos regulares ?

R. Del presente de infinitivo.

P. Cómo se forman ?

R. Quitando las terminaciones *ar, er, ir*, y añadiendo á las letras radicales que quedan las ter-

minaciones de los tiempos y personas que se quiera formar.

P. Cuáles son las letras radicales de los verbos ?

R. Las antepuestas á las terminaciones *ar*, *er*, *ir*; v. gr. las letras radicales de los verbos *amar*, *temer*, *partir*, SON *AM*, *TEM*, *PART*.

P. Cómo se forman todas las personas del presente de indicativo del verbo *amar* ?

R. De este modo : *amar*, *ar* en *o* AMO ; *ar* en *as* AMAS ; *ar* en *a* AMA ; *ar* en *amos* AMAMOS ; *ar* en *ais* AMÁIS ; *ar* en *an* AMAN.

DE LA FORMACIÓN DE LOS TIEMPOS COMPUESTOS.

P. De dónde se forman los tiempos compuestos de todos los verbos ?

R. De los tiempos compuestos del modo infinitivo , ó de los verbos auxiliares y algunas otras palabras; v. gr. *yo* SOY AMADO , *yo* HABÍA AMADO , *yo* ESTOY CORRIENDO , *yo* HE DE CORRER , *yo* HUBE DE HABER CORRIDO.

DE LA CONJUGACIÓN DE LOS VERBOS.

P. Qué es conjugación ?

R. La variación de un mismo verbo en todos sus modos, tiempos, números y personas con distinta terminación.

P. Cuántas son las conjugaciones de los verbos ?

R. Tres : la primera, de los acabados en *ar*, como *amar* ; la segunda, de los acabados en *er*, como *temer* ; la tercera, de los acabados en *ir*, como *partir*.

P. Sirvase V. conjugar estos tres verbos , de modo que puedan servir de fórmula para conjugar todos

los verbos regulares, y antes los auxiliares *haber* y *ser*.

R. Aquí los tiene V.

Conjugación del verbo auxiliar HABER.

MODO INDICATIVO.

Tiempo presente.

Singular. Yo he. *Plural.* Nos. hemos ó habemos.
 Tú has. Vosotros habéis.
 El ha. Ellos han.

Pretérito imperfecto.

Sing. Yo había. *Plur.* Nosotros habíamos.
 Tú habías. Vosotros habíais.
 El había. Ellos habían.

Pretérito perfecto.

Sing. Yo hube, y he habido.
 Tú hubiste, y has habido.
 El hubo, y ha habido.
Plur. Nosotros hubimos, y hemos habido.
 Vosotros hubisteis, y habéis habido.
 Ellos hubieron, y han habido.

Pretérito pluscuamperfecto.

Sing. Yo había habido. *Plur.* Nos. habíamos habido.
 Tú habías habido. Vos. habíais habido.
 El había habido. Ellos habían habido.

Futuro imperfecto.

Sing. Yo habré. *Plur.* Nosotros habremos.
 Tú habrás. Vosotros habréis.
 El habrá. Ellos habrán.

Futuro perfecto.

- S. Yo habré habido. P. Nos. habremos habido.
Tú habrás habido. Vos. habréis habido.
El habrá habido. Ellos habrán habido.
Carece de *Imperativo* como auxiliar.

MODO SUBJUNTIVO.

Tiempo presente.

- S. Yo haya. P. Nosotros hayamos
Tú hayas. Vosotros hayáis.
El haya. Ellos hayan.

Pretérito imperfecto.

- S. Yo hubiera, habría y hubiese.
Tú hubieras, habrías y hubieses.
El hubiera, habría y hubiese.
P. Nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos.
Vosotros hubierais, habrúais y hubieseis.
Ellos hubieran, habrían y hubiesen.

Pretérito perfecto.

- S. Yo haya habido. P. Nos. hayamos habido.
Tú hayas habido. Vos. hayáis habido.
El haya habido. Ellos hayan habido.

Pretérito pluscuamperfecto.

- S. Yo hubiera, habría y hubiese habido.
Tú hubieras, habrías y hubieses habido.
El hubiera, habría y hubiese habido.

- P.* Nos. hubiéramos, habríamos **y** hubiésemos habido.
Vos. hubierais, habríais **y** hubieseis habido.
Ellos hubieran, habrían **y** hubiesen habido.

Futuro imperfecto.

- | | |
|-----------------------|--------------------------------|
| <i>S.</i> Yo hubiere. | <i>P.</i> Nosotros hubiéremos. |
| Tú hubieres. | Vosotros hubiereis. |
| El hubiere. | Ellos hubieren. |

Futuro perfecto.

- | | |
|------------------------------|---------------------------------|
| <i>S.</i> Yo hubiere habido. | <i>P. N.</i> hubiéremos habido. |
| Tú hubieres habido. | Vos. hubiereis habido. |
| El hubiere habido. | Ellos hubieren habido. |

MODO INFINITIVO.

- Presente y pret. imperfec. **Haber.**
Pret. perf. y plusc. perf. **Haber habido.**
Futuro. **Haber de haber.**
Mixto de pasado y futuro. **Haber de haber habido.**
Gerundio de presente. . . **Habiendo.**
Gerundio de pasado. . . . **Habiendo habido.**
Gerundio de futuro. . . . **Habiendo de haber.**
Gerundio de pas. y fut. . **Habiendo de haber habido.**
Participio de presente. . . **Habiente.**
Participio de pasado. . . . **Habido.**
Participio de futuro. . . . **Habiendo de haber.**
Participio de pas. y fut. . **Habiendo de haber habido.**

NOTA. El tiempo mixto de participio de pasado y futuro es el mismo que el del Gerundio.

Conjugación del verbo auxiliar y sustantivo SER.

MODO INDICATIVO.

Tiempo presente.

- | | |
|-------------------|---------------------------|
| <i>S.</i> Yo soy. | <i>P.</i> Nosotros somos. |
| Tú eres. | Vosotros sois. |
| El es. | Ellos son. |

Preterito imperfecto.

- | | |
|-------------------|----------------------------|
| <i>S.</i> Yo era. | <i>P.</i> Nosotros éramos. |
| Tú eras. | Vosotros erais. |
| El era. | Ellos eran. |

Preterito perfecto.

- | | |
|---|--|
| <i>S.</i> Yo fui , he sido , <i>y</i> hube sido. | |
| Tú fuiste , has sido , <i>y</i> hubiste sido. | |
| El fué , ha sido , <i>y</i> hubo sido. | |
| <i>P.</i> Nosotros fuimos , hemos sido , <i>y</i> hubimos sido. | |
| Vosotros fuisteis , habéis sido , <i>y</i> hubisteis sido. | |
| Ellos fueron , han sido , <i>y</i> hubieron sido. | |

Preterito pluscuamperfecto.

- | | |
|--------------------------|-------------------------------|
| <i>S.</i> Yo había sido. | <i>P.</i> Nos. habíamos sido. |
| Tú habías sido. | Vos. habíais sido. |
| El había sido. | Ellos habían sido. |

Futuro imperfecto.

- | | |
|--------------------|-----------------------------|
| <i>S.</i> Yo seré. | <i>P.</i> Nosotros seremos. |
| Tú serás. | Vosotros seréis. |
| El será. | Ellos serán. |

Futuro perfecto.

- S. Yo habré sido. P. Nos. habremos sido.
Tú habrás sido. Vos. habréis sido.
El habrá sido. Ellos habrán sido.

MODO IMPERATIVO.

Presente y futuro.

- S. Sé tú. P. Sed vosotros.
Sea él. Sean ellos

MODO SUBJUNTIVO.

Tiempo presente.

- S. Yo sea. P. Nosotros seamos
Tú seas. Vosotros seáis.
El sea. Ellos sean.

Preterito imperfecto.

- S. Yo fuera, sería y fuese.
Tú fueras, serías y fueses.
El fuera, sería y fuese.
- P. Nosotros fuéramos, seríamos y fuésemos.
Vosotros fuerais, seriais y fueseis.
Ellos fueran, serían y fuesen.

Preterito perfecto.

- S. Yo haya sido P. Nosotros hayamos sido
Tú hayas sido. Vosotros hayáis sido.
El haya sido. Ellos hayan sido.

Preterito pluscuamperfecto.

- S. Yo hubiera, habría y hubiese sido.
Tú hubieras, habrías y hubieses sido.
El hubiera, habría y hubiese sido.
- P. Nos. hubiéramos, habríamos y hubiésemos sido.
Vosotros hubierais, habrías y hubieseis sido.
Ellos hubieran, habrían y hubiesen sido.

Futuro imperfecto.

<i>S.</i>	Yo fuere.	<i>P.</i>	Nosotros fuéremos.
	Tú fueres.		Vosotros fuereis.
	El fuere.		Ellos fueren.

Futuro perfecto.

<i>S.</i>	Yo hubiere sido.	<i>P.</i>	Nos. hubiéremos sido.
	Tú hubieres sido.		Vos. hubiereis sido.
	El hubiere sido.		Ellos hubieren sido.

MODO INFINITIVO.

Presente y pret. imperf.	Ser.
Pret. perf. y plusc. perf.	Haber sido.
Futuro.	Haber de ser.
Mixto de pasado y futuro.	Haber de haber sido.
Gerundio de presente. . .	Siendo.
Gerundio de pretérito. . .	Habiendo sido.
Gerundio de futuro. . . .	Habiendo de ser.
Mixto de pasado y futuro.	Habiendo de haber sido.
Participio de presente. . .	(<i>No está en uso.</i>)
Participio pasivo.	Sido.
Participio venidero. . . .	Habiendo de ser.

Ejemplo de la primera conjugación de los verbos acabados en AR.

Verbo.	<i>Amar.</i>
Su terminación.	<i>ar.</i>
Sus letras radicales. . .	<i>am.</i>

MODO INDICATIVO.

Tiempo presente.

<i>S.</i>	Yo amo.	<i>P.</i>	Nosotros amamos
	Tú amas.		Vosotros amáis.
	El ama.		Ellos aman.

Preterito imperfecto.

- | | | | |
|-----------|------------|-----------|--------------------|
| <i>S.</i> | Yo amaba. | <i>P.</i> | Nosotros amábamos. |
| | Tú amabas. | | Vosotros amabais. |
| | El amaba. | | Ellos amaban. |

Preterito perfecto.

- | | |
|-----------|---|
| <i>S.</i> | Yo amé, he amado, y hube amado. |
| | Tú amaste, has amado, y hubiste amado. |
| | El amó, ha amado, y hubo amado. |
| <i>P.</i> | Nos. amamos, hem. amado, y hub. amado. |
| | Vos. amásteis, hab. amado, y hubist. amado. |
| | Ellos amaron, han amado, y hubieron amado. |

Preterito pluscuamperfecto.

- | | | | |
|-----------|------------------|-----------|----------------------|
| <i>S.</i> | Yo había amado. | <i>P.</i> | Nos. habíamos amado. |
| | Tú habías amado. | | Vos. habíais amado. |
| | El había amado. | | Ellos habían amado. |

Futuro imperfecto.

- | | | | |
|-----------|------------|-----------|--------------------|
| <i>S.</i> | Yo amaré. | <i>P.</i> | Nosotros amaremos. |
| | Tú amarás. | | Vosotros amaréis. |
| | El amará. | | Ellos amarán. |

Futuro perfecto.

- | | | | |
|-----------|------------------|-----------|----------------------|
| <i>S.</i> | Yo habré amado. | <i>P.</i> | Nos. habremos amado. |
| | Tú habrás amado. | | Vos. habréis amado. |
| | El habrá amado. | | Ellos habrán amado. |

MODO IMPERATIVO.

Presente y futuro.

- | | | | |
|-----------|---------|-----------|----------------|
| <i>S.</i> | Ama tú. | <i>P.</i> | Amad vosotros. |
| | Ame él. | | Amen ellos. |

MODO SUBJUNTIVO.

Tiempo presente.

- | | |
|------------|---------------------|
| S. Yo ame. | P. Nosotros amemos. |
| Tú ames. | Vosotros améis. |
| El ame. | Ellos amen. |

Pretérito imperfecto.

- | | |
|---|--|
| S. Yo amara, amaría y amase. | |
| Tú amaras, amarías y amases. | |
| El amara, amaría y amase. | |
| P. Nosotros amáramos, amaríamos y amásemos. | |
| Vosotros amarais, amaríais y amaseis. | |
| Ellos amaran, amarían y amasen. | |

Pretérito perfecto.

- | | |
|-------------------|------------------------|
| S. Yo haya amado. | P. Nos. hayamos amado. |
| Tú hayas amado. | Vos. hayáis amado. |
| El haya amado. | Ellos hayan amado. |

Pretérito pluscuamperfecto.

- | | |
|---|--|
| S. Yo hubiera, habría y hubiese amado. | |
| Tú hubieras, habrías y hubieses amado. | |
| El hubiera, habría y hubiese amado. | |
| P. Nos. hubiéramos, habríam. y hubiésem. amado. | |
| Vosotros hubierais, habríais y hubieseis amado. | |
| Ellos hubieran, habrían y hubiesen amado. | |

Futuro imperfecto.

- | | |
|--------------|-----------------------|
| S. Yo amare. | P. Nosotros amáremos. |
| Tú amares. | Vosotros amareis. |
| El amare. | Ellos amaren. |

Futuro perfecto.

S. Yo hubiere amado. P. N. hubiéremos amado.
Tú hubieres amado. Vos. hubiereis amado.
El hubiere amado. Ellos hubieren amado.

MOD0 INFINITIVO.

Presente. Amar.
Pasado. Haber amado.
Futuro. Haber de amar.
Mixto de pasado y futuro. Haber de haber amado.
Gerundio de presente. . . Amando.
Gerundio de pasado. . . . Habiendo amado.
Gerundio de futuro. . . . Habiendo de amar.
Gerundio mixto. Habiendo de haber amado.
Participio de presente. . . Amante.
Participio de pasado. . . Amado.
Participio de futuro. . . . Habiendo de amar.

Ejemplo de la segunda conjugación de los verbos acabados en ER.

Verbo. *Temer.*
Su terminación. . . . *er.*
Sus letras radicales. . *tem.*

MOD0 INDICATIVO.

Tiempo presente.

S. Yo temo. P. Nosotros tememos.
Tú temes. Vosotros teméis.
El teme. Ellos temen.

Preterito imperfecto.

- | | |
|---------------------|------------------------------|
| <i>S.</i> Yo temía. | <i>P.</i> Nosotros temíamos. |
| Tú temías. | Vosotros temíais. |
| El temía. | Ellos temían. |

Preterito perfecto.

- | |
|--|
| <i>S.</i> Yo temí, he temido, <i>y</i> hube temido. |
| Tú temiste, has temido, <i>y</i> hubiste temido. |
| El temió, ha temido, <i>y</i> hubo temido. |
| <i>P.</i> Nos. temimos, hem. temido, <i>y</i> hub. temido. |
| Vos. temisteis, hab. temido, <i>y</i> hub. temido. |
| Ellos temieron, han temido, <i>y</i> hub. temido. |

Preterito pluscuamperfecto.

- | | |
|----------------------------|---------------------------------|
| <i>S.</i> Yo había temido. | <i>P.</i> Nos. habíamos temido. |
| Tú habías temido. | Vos. habíais temido. |
| El había temido. | Ellos habían temido. |

Futuro imperfecto.

- | | |
|----------------------|-------------------------------|
| <i>S.</i> Yo temeré. | <i>P.</i> Nosotros temeremos. |
| Tú temerás. | Vosotros temeréis. |
| El temerá. | Ellos temerán. |

Futuro perfecto.

- | | |
|----------------------------|---------------------------------|
| <i>S.</i> Yo habré temido. | <i>P.</i> Nos. habremos temido. |
| Tú habrás temido. | Vos. habréis temido. |
| El habrá temido. | Ellos habrán temido. |

MODO IMPERATIVO.

Presente y futuro.

- | | |
|--------------------|---------------------------|
| <i>S.</i> Teme tú. | <i>P.</i> Temed vosotros. |
| Tema él. | Teman ellos. |

MODO SUBJUNTIVO.

Tiempo presente.

- | | |
|--------------------|-----------------------------|
| <i>S.</i> Yo tema. | <i>P.</i> Nosotros temamos. |
| Tú temas. | Vosotros temáis. |
| El tema. | Ellos teman. |

Preterito imperfecto.

- | | |
|--|--|
| <i>S.</i> Yo temiera , temería y temiese. | |
| Tú temieras , temerías y temieses. | |
| El temiera , temería y temiese. | |
| <i>P.</i> Nosotros temiéramos , temeríamos y temiésemos. | |
| Vosotros temierais , temeríais y temieseis. | |
| Ellos temieran , temerían y temiesen. | |

Preterito perfecto.

- | | |
|---------------------------|--------------------------------|
| <i>S.</i> Yo haya temido. | <i>P.</i> Nos. hayamos temido. |
| Tú hayas temido. | Vos. hayáis temido. |
| El haya temido. | Ellos hayan temido. |

Preterito pluscuamperfecto.

- | | |
|--|--|
| <i>S.</i> Yo hubiera , habría y hubiese temido. | |
| Tú hubieras , habrías y hubieses temido. | |
| El hubiera , habría y hubiese temido. | |
| <i>P.</i> Nos. hubiéramos , habríamos y hubiésemos temido. | |
| Vosotros hubierais , habríais y hubieseis temido. | |
| Ellos hubieran , habrían y hubiesen temido. | |

Futuro imperfecto.

- | | |
|-----------------------|--------------------------------|
| <i>S.</i> Yo temiere. | <i>P.</i> Nosotros temiéramos. |
| Tú temieres. | Vosotros temiereis. |
| El temiere. | Ellos temieran. |

Futuro perfecto.

S. Yo hubiere temido.	P. N. hubiérem. temido.
Tú hubieres temido.	Vos. hubiereis temido.
El hubiere temido.	Ellos hubieren temido.

MODO INFINITIVO.

Presente.	Temer.
Pasado.	Haber temido.
Venidero.	Haber de temer.
Pasado y venidero.	Haber de haber temido.
Gerundio de presente.	Temiendo.
Gerundio de pretérito.	Habiendo temido.
Gerundio de futuro.	Habiendo de temer.
Gerundio de pasado y fut.	Habiendo de haber temido.
Participio de presente.	(<i>No está en uso.</i>)
Participio de pretérito.	Temido.
Participio de futuro.	Habiendo de temer.
Participio mixto.	Habiendo de haber temido.

Ejemplo de la tercera conjugación de los verbos acabados en IR.

Verbo.	<i>Partir.</i>
Su terminación.	<i>ir.</i>
Sus letras radicales.	<i>part.</i>

MODO INDICATIVO.

Tiempo presente.

S. Yo parto.	P. Nosotros partimos.
Tú partes.	Vosotros partís.
El parte.	Ellos parten.



Preterito imperfecto.

- | | |
|----------------------|-------------------------------|
| <i>S.</i> Yo partía. | <i>P.</i> Nosotros partíamos. |
| Tú partías. | Vosotros partíais. |
| El partía. | Ellos partían. |

Preterito perfecto.

- | | |
|---|--|
| <i>S.</i> Yo partí, he partido, y hube partido. | |
| Tú partiste, has partido, y hubiste partido. | |
| El partió, ha partido, y hubo partido. | |
| <i>P.</i> N. partimos, hem. partido, y hubimos partido. | |
| V. partisteis, hab. partido, y hubist. partido. | |
| Ellos partieron, han partido, y hubier. partido. | |

Preterito pluscuamperfecto.

- | | |
|-----------------------------|--------------------------------|
| <i>S.</i> Yo había partido. | <i>P.</i> N. habíamos partido. |
| Tú habías partido. | Vos. habíais partido. |
| El había partido. | Ellos habían partido. |

Futuro imperfecto.

- | | |
|-----------------------|--------------------------------|
| <i>S.</i> Yo partiré. | <i>P.</i> Nosotros partiremos. |
| Tú partirás. | Vosotros partiréis. |
| El partirá. | Ellos partirán. |

Futuro perfecto.

- | | |
|-----------------------------|--------------------------------|
| <i>S.</i> Yo habré partido. | <i>P.</i> N. habremos partido. |
| Tú habrás partido. | Vos. habréis partido. |
| El habrá partido. | Ellos habrán partido. |

MODO IMPERATIVO.

Presente y futuro.

- | | |
|---------------------|----------------------------|
| <i>S.</i> Parte tú. | <i>P.</i> Partid vosotros. |
| Parta él. | Partan ellos. |

MODO SUBJUNTIVO.

Tiempo presente.

- | | |
|---------------------|-----------------------------|
| S. Yo parta. | P. Nosotros partamos |
| Tú partas. | Vosotros partáis. |
| El parta. | Ellos partan. |

Preterito imperfecto.

- | | |
|--|--|
| S. Yo partiera, partiría <i>y</i> partiese. | |
| Tú partieras, partirías <i>y</i> partieses. | |
| El partiera, partiría <i>y</i> partiese. | |
| P. Nosotros partiéramos, partiríamos, <i>y</i> partiésemos. | |
| Vosotros partierais, partiríais, <i>y</i> partieseis. | |
| Ellos partieran, partirían <i>y</i> partiesen. | |

Preterito perfecto.

- | | |
|----------------------------|---------------------------------|
| S. Yo haya partido. | P. Nos. hayamos partido. |
| Tú hayas partido. | Vos. hayáis partido. |
| El haya partido. | Ellos hayan partido. |

Preterito pluscuamperfecto.

- | | |
|--|--|
| S. Yo hubiera, habría <i>y</i> hubiese partido. | |
| Tú hubieras, habrías <i>y</i> hubieses partido. | |
| El hubiera, habría <i>y</i> hubiese partido. | |
| P. N. hubiéramos, habríam. <i>y</i> hubiésemos partido. | |
| Vos. hubierais, habríais <i>y</i> hubieseis partido. | |
| Ellos hubieran, habrían <i>y</i> hubiesen partido. | |

Futuro imperfecto.

- | | |
|------------------------|-----------------------------|
| S. Yo partiere. | P. Nos. partiéremos. |
| Tú partieres. | Vos. partiereis. |
| El partiere. | Ellos partieren. |



Futuro perfecto.

S. Yo hubiere partido. P. N. hubiéremos partido.
Tú hubieres partido. Vos. hubiereis partido.
El hubiere partido. Ellos hubieren partido.

MODO INFINITIVO.

Presente. Partir.
Pretérito. Haber partido.
Futuro. Haber de partir.
Mixto de pasado y venid. Haber de haber partido.
Gerundio de presente. . . Partiendo.
Gerundio de pretérito. . . Habiendo partido.
Gerundio de futuro. . . . Habiendo de partir.
Ger. mixto de pas. y fut. Habiendo de haber partido.
Participio de presente. . . (Carece.)
Participio de pretérito. . . Partido.
Participio de futuro. . . . Habiendo de partir.
Participio mixto. Habiendo de haber partido.

P. Cómo se conjugan los verbos en la voz pasiva ?

R. Añadiendo á la conjugación del verbo sustantivo *ser*, sin alteración alguna, el participio pasivo del verbo que se quiera conjugar, v. gr. el verbo *amar* se conjugará así :

Presente de indicativo.	Yo soy.	} <i>amado, opaco, etc.</i>
Pretérito imperfecto.	Yo era.	
Pretérito perfecto.	Yo fuí.	
Pretérito pluscuamperfecto.	Yo había sido	
Futuro imperfecto.	Yo seré.	
Futuro perfecto.	Yo habré sido	

SEGUNDA DIVISIÓN DEL VERBO.

- P.* Además de dividirse el verbo en sustantivo y adjetivo, y éste en activo, neutro, recíproco, reflexivo, auxiliar y pasivo, ¿en qué otras clases se divide el verbo adjetivo?
- R.* En regular, irregular, simple, compuesto, personal, impersonal, puramente impersonal y defectivo.
- P.* Qué es verbo regular?
- R.* El que, además de conservar las letras radicales de su infinitivo en todos sus tiempos, números y personas, tiene todas sus terminaciones conforme á una de las tres conjugaciones de los verbos *amar*, *temer*, *partir*, que son regulares.
- P.* Qué es verbo irregular?
- R.* El que en alguno de sus tiempos, números y personas se aparta de las reglas que guardan los regulares, v. gr. *acertar*, *atender*, *dormir*, mudan las letras radicales en varios tiempos y personas, como *ACIERTO*, *ATIENDAN*, *DUERMAN*.
- P.* Tienen todos los verbos irregulares en unos mismos tiempos su irregularidad?
- R.* No, señor; pues unos la tienen en unos tiempos, números y personas; otros en otras personas, números y tiempos, y algunos la tienen solamente en el participio pasivo: esto no obstante, se tiene observado que son muy pocos los que dejan de ser irregulares en el presente de indicativo.
- P.* Son todos los verbos irregulares de una misma especie?
- R.* No, señor; pues unos aumentan las letras radicales de su infinitivo, como de *acertar*, *ACIERTO*;

otros las cambian , como de *acostar* , ACUESTO ; otros las pierden , como de *ir* , VOY ; y otros varían las letras de su terminación , como de *tener* , TENGO , etc.

P. Puesto que los verbos irregulares son de distintas especies , y que no es posible dar fórmulas generales para conjugarlos (á no ser aquellos que guarden entre sí una misma irregularidad) , sírvase usted conjugar los verbos *apretar* , *caber* , *pedir* , correspondientes á la primera , segunda y tercera conjugación , además de los irregulares *haber* y *ser* , que ya quedan conjugados.

R. Aquí los tiene usted en los tiempos , números y personas que son irregulares : los demás tiempos y personas que se omiten siguen la regla de los verbos regulares.

Conjugación del verbo irregular APRETAR.

Su terminacion es. *ar*.

Sus letras radicales.. . . . *Apret*.

Sus irregularidades son 11.

Presente de indicativo.

Yo aprieto.

El aprieta.

Tú aprietas.

Ellos aprietan.

Presente de imperativo.

Aprieta tú.

Apriete él.

Aprieten ellos.

Presente de subjuntivo.

Yá apriete.
Tú aprietes.

El apriete.
Ellos aprieteen.

Conjugación del verbo irregular CABER.

Su terminación es. *er.*
Sus letras radicales. *Cab.*
Sus irregularidades son 45.

Presente de indicativo.

Yo quepo.

Preterito perfecto.

Yo cupo.	Nosotros cupimos.
Tú cupiste.	Vosotros cupisteis.
El cupo.	Ellos cupieron.

Futuro imperfecto.

Yo cabré.	Nosotros cabremos.
Tú cabrás.	Vosotros cabréis.
El cabrá.	Ellos cabrán.

Presente de imperativo.

Quepa él.	Quepan ellos.
-----------	---------------

Presente de subjuntivo.

Yo quepa.	Nosotros quepamos.
Tú quepas.	Vosotros quepáis.
El quepa.	Ellos quepan.

Preterito imperfecto.

Yo cupiera , cabría y cupiese.
Tú cupieras , cabrías y cupieses.
El cupiera , cabría y cupiese.
Nosotros cupiéramos , cabríamos y cupiésemos.
Vosotros cupierais , cabríaís y cupieseis.
Ellos cupieran , cabrían y cupiesen.

Futuro.

Yo cupiere.	Nosotros cupiéremos.
Tú cupieres.	Vosotros cupiereis.
El cupiere.	Ellos cupieren.

Conjugación del verbo irregular PEDIR

Su terminación es. *ir.*
Sus letras radicales. *Ped.*
Sus irregularidades son 34.

Presente de indicativo.

Yo pido.	El pide.
Tú pides.	Ellos piden.

Pretérito perfecto.

El pidió.	Ellos pidieron.
-----------	-----------------

Presente de imperativo.

Pide tú.	Pida él.	Pidan ellos.
----------	----------	--------------

Presente de subjuntivo.

Yo pida.	Nosotros pidamos.
Tú pidas.	Vosotros pidáis.
El pida.	Ellos pidan.

Pretérito imperfecto.

Yo pidiera <i>y</i> pidiese.	N. pidiéramos <i>y</i> pidiésemos.
Tu pidieras <i>y</i> pidieses.	V. pidierais <i>y</i> pidieseis.
El pidiera <i>y</i> pidiese.	Ellos pidieran <i>y</i> pidiesen.

Futuro.

Yo pidiere.	Nosotros pidiéremos.
Tú pidieres.	Vosotros pidiereis.
El pidiere.	Ellos pidieren.

Gerundio.—Pidiendo.

P. Tiene usted que advertir alguna otra cosa respecto de los verbos irregulares ?

R. Sí, señor ; y es que no se deben reputar como tales los que por razón de las reglas de Ortografía varían sus letras radicales, ó las de sus terminaciones, como ocurre con los verbos *locar*, *vencer*, *resarcir*, *pagar*, de los cuales resultan TOQUÉ, VENZO, RESARZO, PAGUÉ.

P. Qué son verbos simples ?

R. Los que tienen significación por sí solos ; v. gr. *clamar*, *tener*, *sentir*.

P. Qué son verbos compuestos ?

R. Los que se componen de verbos simples y de alguna otra sílaba ó palabra que se les antepone ; v. gr. *a-clamar*, *con-tener*, *di-sentir*.

P. Qué son verbos personales ?

R. Los que tienen uso en todos sus tiempos, números y personas : v. gr. *amar*, *temer*, *partir*.

P. Qué son verbos impersonales ?

R. Los personales que, usados en las terceras personas, no manifiestan explícita y claramente cuál sea la persona agente, y es necesario suplirla ; v. gr. *conviene*, *parece*, *importa*, *hablan*, *dicen*, *cuentan*, *dícese* ó *se dice*, *háblase* ó *se habla*, *cuéntase* ó *se cuenta*.

P. Es también impersonal el verbo *haber* ?

R. Sí, señor ; en el sentido de *existir*, *acaecer*, *ocurrir*, como cuando se dice : HAY tiempo, ó *Tiempo* HÁ ; HUBO corridas ; HABRÁ dificultades. Nótese en el primer ejemplo que el verbo *haber* usado como impersonal recibe una *y* en la tercera persona del presente de indicativo, ó lleva acento en la *a*.

P. Qué son verbos puramente impersonales ?

R. Los que solamente tienen uso en las terceras personas del singular y en el infinitivo ; v. gr. *amanece* , *anochece* , *escarcha* , que vienen de *amanecer* , *anohecer* , *escarchar* .

P. Qué son verbos defectivos ?

R. Los que además de ser puramente impersonales, carecen también de algunos tiempos, ó cuyo uso es muy raro ; v. gr. *soler* , *yacer* , *placer* , *podrir* , y alguno que otro más.

P. Hay que advertir alguna otra cosa acerca de la segunda división del verbo ?

R. Aunque pudiera hablarse todavía de algunas particularidades, se omiten éstas por no ser tan esencial su narración como el manifestar algunos de los verbos más irregulares, defectivos é impersonales, contenidos en la siguiente

Tabla de verbos irregulares.

Abrir.	Decir.	Morir.	Satisfacer.
Absolver.	Degollar.	Oir.	Seguir.
Adquirir.	Dormir.	Oler.	Sentir.
Andar.	Escribir.	Placer.	Servir.
Asir.	Estar.	Poder.	Soltar.
Caber.	Hacer.	Podrir.	Tener.
Cocer.	Herir.	Poner.	Traer.
Coger.	Imprimir.	Prender.	Tronar.
Confesar.	Inquirir.	Querer.	Valer.
Conocer.	Introducir.	Resarcir.	Venir.
Contraer.	Ir.	Resolver.	Ver.
Contrahacer.	Jugar.	Romper.	Volver.
Cubrir.	Llover.	Saber.	Yacer.
Dar.	Manifestar.	Salir.	Zaherir.

ARTICULO VI.

DEL PARTICIPIO.

P. Qué es participio ?

R. Una parte de la oración que participa de la índole del adjetivo y de la del verbo, y tiene los mismos accidentes que éstos.

P. En qué se divide el participio ?

R. En activo y pasivo.

P. Qué es participio activo ?

R. El que significa acción en sentido gramatical, y termina en *ante* en los verbos de la primera conjugación, y en *iente* ó *ente* en los de la segunda y tercera; v. gr. AMANTE, OBEDIENTE, RECURRENTE.

P. Qué es participio pasivo ?

R. El que significa pasión en sentido gramatical, y termina en *ado*, *ido*, *to*, *so*, *cho*: v. gr. AMADO, LEIDO, ESCRITO, IMPRESO, SATISFECHO.

P. En que casos hará el participio oficios de adjetivo ?

R. Cuando se junte con sustantivos denotando calidad y concordando con ellos: v. gr. *hombre* MONRADO, *mujeres* APLICADAS.

P. En qué casos harán los participios oficios de verbo ?

R. Cuando por sí solos, ó juntos á otros verbos, denoten tiempo; v. gr. AMANTE *de las leyes*; Tú *eres* AMADO; *aquél está* DORMIDO; *Pedro ha* CORRIDO.

P. Cuántos son los tiempos del participio ?

R. Tres: *presente*, como AMANTE; *pasado*, como AMADO; *futuro*, como HABIENDO DE AMAR.

ARTÍCULO VII.

DEL ADVERBIO.

P. Qué es adverbio?

R. Una parte de la oración que se junta al verbo para modificar y determinar su significación; v. gr. *Es TARDE*; *Come BIEN*; *Duerme MAL*.

P. En qué se dividen los adverbios?

R. En simples y compuestos.

P. Qué son adverbios simples?

R. Los que constan de una sola voz, v. gr. *más*, *menos*, *cerca*.

P. Qué son adverbios compuestos?

R. Los que se componen de dos o más voces; v. gr. *á más*, *de más*, *además*.

P. Qué otro nombre se da á los adverbios compuestos?

R. Expresiones ó modos adverbiales.

P. De cuántas clases pueden ser los adverbios?

R. De lugar, tiempo, modo, cantidad, comparación, orden, afirmación, negación y duda.

P. Qué son adverbios de lugar?

R. Los que denotan dónde se hacen ó suceden las cosas que significan los verbos; v. gr. *ahí*, *aquí*, *allí*, *acá*, *allá*, *acullá*, *cerca*, *lejos*, *donde*, *adonde*, *enfrente*, *dentro*, *fuera*, *arriba*, *abajo*, *delante*, *detrás*, *encima*, *debajo*, *junto*.

P. Qué son adverbios de tiempo?

R. Los que denotan cuándo se hace ó sucede lo que significan los verbos; v. gr. *hoy*, *ayer*, *mañana*, *ahora*, *luego*, *tarde*, *temprano*, *prestó*, *pronto*,

nunca, siempre, ya, jamás, cuando, mientras, aún, todavía, ogaño, antaño.

P. Qué son adverbios de modo?

R. Los que denotan cómo se hacen ó suceden las cosas que los verbos significan; v. gr. *bien, mal, cómo, cual, así, quedo, recio, duro, despacio, alto, bajo, excepto, salvo, conforme, adrede, aposta, malamente, buenamente*, y las más de las voces terminadas en *mente*.

P. Cuáles son los demás adverbios?

R. Los de cantidad son: *mucho, poco, muy, casi, harto, bastante, tan, tanto, cuan, cuanto, nada*. Los de comparación son: *más, menos, muy, tan, peor, mejor*. Los de orden son: *primeramente, sucesivamente, secundariamente, últimamente, ántes, después, luégo*. Los de afirmación son: *cierto, sí, ciertamente, verdaderamente, indubitablemente*. Los de negación son: *no, ni, nada*. Los de duda son: *acaso, quizá*.

ARTÍCULO VIII.

DE LA PREPOSICIÓN.

P. Qué es preposición?

R. Aquella parte de la oración que se antepone á otras para regimiento del caso y señalar el término al que se refiere la acción del verbo: v. gr. *amo á Dios, está con Pedro, adquiere para casa*.

P. De cuántos modos pueden ser las preposiciones?

R. De dos: propias é impropias.

P. Cuáles son las propias?

R. Las que tienen significado dentro y fuera de la composición de las palabras; v. gr. *á, ante, con,*

contra, de, desde, en, entre, hacia, hasta, para, por, según, sin, sobre, tras.

P. Cuáles son las impropias?

R. Las que solamente tienen uso en la composición de las palabras ; como *des, abs, dis* ; v. gr. *DESCARGAR, ABSTRACER, DISTRAER.*

ARTÍCULO IX.

DE LA CONJUNCIÓN.

P. Qué es conjunción ?

R. Aquella parte de la oración que traba y une las demás palabras entre sí, y aun las mismas oraciones unas con otras ; v. gr. *Pedro y Juan fueron á casa ; MAS Francisco y Antonio á pesca.*

P. En cuántas clases se dividen las conjunciones ?

R. En nueve : copulativas, disyuntivas, adversativas, condicionales, causales, continuativas, comparativas, finales ó ilativas.

P. Qué son conjunciones copulativas ?

R. Las que juntan sencillamente unas palabras con otras, como son : *y, é, ni, que* ; v. gr. *Pedro y Juan no escribieron NI leyeron ; mas Félix é Ignacio lo hicieron perfectamente.*

P. Qué son conjunciones disyuntivas ?

R. Las que denotan división ó alternativa entre las cosas, como son : *ó, ú, ya*, v. gr. *Juan ó Francisco, Antonio ú Onofre, YA entran ó YA salen.*

P. Qué son conjunciones adversativas ?

R. Las que denotan oposición ó contrariedad entre las cosas, como son : *mas, pero, cuando, aunque, bien, bien que, sinó, dado que* ; v. gr. *Quisiera correr, MAS no puedo ; El dinero hace á los hom-*

bres rícos , PERO no dichosos ; El juez, AUNQUE rec-to , es compasivo.

P. Qué son conjunciones condicionales ?

R. Las que expresan alguna condición , ó denotan necesidad de alguna circunstancia , como son : *si , como , con tal que* ; v. gr. *Puedes venir , si quie-res ; Como estudies , serás docto ; Diviértete , con TAL QUE cumplas con tu obligación.*

P. Qué son conjunciones causales ?

R. Las que sirven para expresar la causa , razón ó motivo de alguna cosa ya dicha , como son : *por-que , pues , pues que* : v. gr. *No pudo asistir , PORQUE estaba ausente ; Sufre la pena, PUES come-tiste la culpa ; Ya lo había examinado , PUES QUE lo determinó.*

P. Qué son conjunciones continuativas ?

R. Las que sirven para continuar la oración , como son : *pues , así que , puesto , supuesto , esto supues-to , supuesto que , igualmente , del mismo modo , asimismo* ; v. gr. *Digo , PUES , que despaché aquel asunto ; ASÍ QUE , como queda ya dicho , no hay razón para excusarse ; PUESTO ó SUPUESTO QUE te favorecen , muéstrate agradecido.*

P. Qué son conjunciones comparativas ?

R. Las que hacen comparación de unas palabras y oraciones con otras , y son : *así , como , así como* ; v. gr. *El hijo es como su padre ; ASÍ COMO el timón gobierna la nave , ASÍ el buen general dirige un ejército.*

P. Qué son conjunciones finales ?

R. Las que denotan el fin y objeto de la oración , como son : *por que , para que , á fin de que* , v. gr. *Se ponen los medios PARA QUE se consiga el fin,*

El padre se afana POR QUE adelanten sus hijos, y les pondera los males de la sociedad, A FIN DE QUE huyan de ellos.

P. Qué son conjunciones ilativas?

R. Las que sirven para enunciar una ilación ó consecuencia, como son : *conque, luego, pues, por consiguiente*, y otras semejantes.

ARTÍCULO X.

DE LA INTERJECCIÓN.

P. Qué es interjección?

R. Una parte de la oración que sirve para expresar los varios afectos del ánimo.

P. Por qué se llama interjección?

R. Porque se junta á todas las partes de la oración.

P. Cuáles son las significaciones de las interjecciones?

R. Muchas; las más de ellas comunes á todos los idiomas.

P. Cuántas clases hay de interjecciones?

R. De admiración, dolor, alegría, aprobación, abominación, amenaza, desprecio, indignación, ira, terror, risa, silencio, etc.

P. Cuáles son las interjecciones?

R. Las siguientes: *ah, ay, cáspita, chis, chito, chitón, cho, ea, eh, hola, ja, jo, ojalá, sus, ta, tate, xape.*

P. Cómo se conocerá la significación de cada una de estas interjecciones?

R. Por el contexto de la oración ó escritura.

ARTÍCULO XI.

DE LAS FIGURAS DE DICCIÓN.

P. Qué son figuras de dicción ?

R. Ciertas licencias que se han introducido en el uso de algunas palabras, ya alargándolas, ya abreviándolas, con el objeto de suavizar la pronunciación.

P. Cuántas son estas figuras ?

R. Las más usuales y corrientes son cuatro : *sinalefa, aféresis, síncope* y *apócope*.

P. En qué consiste la sinalefa ?

R. En callar la última vocal de una palabra cuando la siguiente empieza también por vocal : v. gr. *a* por *á él* ; *del* por *de él* ; *esotro* por *eso otro*.

P. Qué es aféresis ?

R. La omisión de alguna letra ó sílaba al principio de una palabra : v. gr. *norabuena* por *enhorabuena* ; *noramala* por *enhoramala*.

P. Qué es síncope ?

R. La supresión de alguna letra ó sílaba en el medio de una dicción : v. gr. *cornado* por *coronado* ; *hidalgo* por *hijodalgo* ; *navidad* por *natividad*.

P. Qué es apócope ó encogimiento ?

R. La desaparición de alguna ó algunas letras ó sílabas al fin de dicción : v. gr. *un* , *algún* , *san* , *gran* , por *uno* , *alguno* , *santo* , *grande*.

ARTÍCULO XII.

DEL ANÁLISIS DE ANALOGÍA.

P. Qué entiende V. por análisis de analogía ?

R. El examen que se hace de alguna cláusula ó pe-

todo, explicando circunstanciadamente las partes de la oración que contiene, con todas sus relaciones, conexiones, accidentes y propiedades.

P. Cómo se analizará el período siguiente: *Jesucristo siempre enseñó su doctrina sólo de viva voz sin escribir cosa alguna?*

R. De este modo: (*Jesucristo*) nombre propio, compuesto de *Jesús* y *Cristo*, del género masculino y número singular; (*siempre*) adverbio de tiempo; (*enseñó*) verbo activo, tercera persona del singular del pretérito perfecto del modo indicativo del verbo *enseñar*, de la primera conjugación; (*su*) pronombre posesivo del género común de dos equivalente á *suya*, y suprimida su última sílaba por la figura de dicción llamada *apócope* ó encogimiento; (*doctrina*) nombre común, verbal, derivado de *doctrinar*, equivalente á *enseñar*, del género femenino y número singular; (*sólo*) adverbio de modo, que equivale á *solamente*; (*de*) preposición propia; (*viva*) adjetivo derivado de *vivir*, que concierta con *voz*; (*voz*) nombre común, derivado de *vocear*, del género femenino por convenirle el artículo *la*, y del número singular por hablar de una cosa sola; (*sin*) preposición propia; (*escribir*) nombre del verbo, ó bien presente de infinitivo: (*cosa*) nombre común, primitivo, femenino del singular; (*alguna*) adjetivo que concierta con *cosa*, el cual se aplica indeterminadamente á una persona ó cosa con respecto á muchas.

PARTE SEGUNDA.

DE LA SINTAXIS.

P. Qué es Sintaxis ?

R. Aquella parte de la Gramática que trata del modo de combinar las palabras para expresar los pensamientos.

P. De cuántos modos puede ser la Sintaxis ?

R. De dos : natural y figurada.

P. Qué es Sintaxis natural ?

R. La que enseña los modos más regulares de colocar las palabras , fundados en el orden de las cosas.

P. Qué pide el orden regular de colocar las palabras ?

R. Que primero se coloque el sujeto , después el verbo , en seguida la persona ó cosa en quien recaiga la acción del verbo (si éste fuere transitivo), y luégo el caso que pidiere ; junto con el sustantivo se ha de poner el adjetivo que le califique , y el genitivo que de él se rigiere ; después del verbo se ha de poner el adverbio ; la preposición , como palabra regente , antes de su caso , y el artículo antes del nombre común con quien deba juntarse.

P. Se observa siempre este orden de colocar las palabras en la conversación y escritura ?

R. Cada uno las ordena como mejor le acomoda,

según el juicio que haya formado de las cosas, ó conforme al afecto del ánimo de que se halla poseído, de cuya narración ó escritura resulta la Sintaxis figurada.

P. De cuántas partes consta la Sintaxis natural?

R. De las tres siguientes : concordancia, régimen, y construcción.

ARTÍCULO XIII.

DE LA CONCORDANCIA.

P. Qué es concordancia?

R. El concierto ó conveniencia de unas partes de la oración con otras.

P. Cuántas y cuáles son las concordancias?

R. Cuatro : de artículo y nombre, de sustantivo y adjetivo, de nombre y verbo, y de relativo y antecedente.

P. En qué concierta el artículo con el nombre?

R. En género y número : v. gr. *el hombre, la mujer, los pueblos, las ciudades, lo bueno, lo mejor.*

P. En qué concierta el sustantivo con el adjetivo?

R. También en género y número : v. gr. *caballo blanco, yegua negra, soldados valerosos, mujeres honradas.*

P. En qué concierta el nombre con el verbo?

R. En número y persona : v. gr. *yo amo, tú hablas, el hombre corre, nosotros enseñamos, vosotros estudiáis, las aves vuelan.*

P. En qué concierta el relativo con el antecedente?

R. En género y número, y algunas veces en caso,

v. gr. *Yo estimo al juez que es compasivo*, conciertan en género y número; *yo estimo al juez que tú serviste*, conciertan en género, número y caso.

ARTÍCULO XIV.

DEL RÉGIMEN.

P. Qué es régimen?

R. El gobierno de precedencia y dependencia que tienen unas partes de la oración con otras. Las palabras precedentes, ó que están ántes, rigen y se llaman *regentes*; y las dependientes, ó que están después, son y se llaman *regidas*.

P. Sírvase V. aclarar esta definición con un ejemplo.

R. En esta oración PEDRO ESTIMA LAS RIQUEZAS, PEDRO rige al verbo ESTIMA, éste al sustantivo RIQUEZAS, RIQUEZAS es regido del verbo, y éste de PEDRO.

P. Qué circunstancias se requieren para que una palabra rija ó sea regida de otra?

R. Que la *regida* se siga de la *regente* con una dependencia tan precisa, que sin la primera no pueda subsistir la segunda; v. gr. si decimos *El CABALLO CORRE*, el nombre CABALLO es regente del verbo CORRE, por ser aquél el que da movimiento á éste; y éste, á saber, el verbo CORRE, no puede por sí solo ponerse en movimiento sin que el sustantivo CABALLO ejecute su acción.

P. De las diez partes de la oración, ¿cuántas y cuáles de ellas pueden ser regentes?

R. Solamente cinco: el nombre, el verbo transitivo, el participio, la preposición, y la conjunción.

RÉGIMEN DEL NOMBRE.

- P.** A qué partes de la oración rige el nombre?
- R.** A otro nombre, al adjetivo y al verbo.
- P.** Cómo regirá un nombre á otro nombre?
- R.** La relación directa entre ámbos se expresa siempre por medio de una preposición; v. gr. *El perro DE JUAN*; — *Callejón SIN SALIDA*.
- P.** Cómo regirá un nombre á un adjetivo?
- R.** Generalmente con la intervención de un verbo intransitivo; v. gr. *La elección ES ACERTADA*; — *El reo MURIÓ ARREPENTIDO*.
- P.** Cuándo regirá un nombre al verbo?
- R.** Siempre que sea el principio ó móvil de la acción expresada por el verbo; v. gr. *Juan DISCURRE*; — *Luis ESTUDIA*; — *El perro LADRA*.
- P.** Puesto que á falta de verdadera declinación en castellano nos valemos de las preposiciones para determinar los casos, ¿en qué casos deberá estar el nombre para regir al verbo y á otro nombre en genitivo?
- R.** Para regir al verbo, en nominativo; v. gr. *El hombre DISCURRE*; mas para regir al genitivo, en cualquier caso; v. gr. *El perro DE JUAN ladra*; — *El perro come la fruta DE LA HUERTA*.

RÉGIMEN DEL VERBO TRANSITIVO.

- P.** A qué partes de la oración rige el verbo transitivo?
- R.** Al nombre, al pronombre, á otro verbo, y al adverbio.

- P.** En qué caso rige el verbo al nombre y pronombre?
- R.** En acusativo como término de la acción del verbo; v. gr. *Cojo LAS FLORES*, — *Quiérote mucho*.
- P.** De cuántos modos se rige el acusativo del verbo?
- R.** De dos: con preposición cuando el acusativo es de persona; como *Estimo A PEDRO*; sin ella, cuando el acusativo es de cosa, como *Estimo las RIQUEZAS*.
- P.** Cuando un verbo rige á otro verbo, ¿cómo se llama cada uno de ellos?
- R.** El primero, *determinante*; y el segundo, *determinado*; v. gr. en esta oración *Quiero estudiar*, el verbo *quiero* se llama determinante; y el verbo *estudiar*, determinado.
- P.** De cuántos modos rige el verbo determinante al determinado?
- R.** De tres: con conjunción, como *Parece QUE llueve*; con preposición, como *Estoy PARA marchar*; y sin una ni otra, como *Pretendo saber*.
- P.** Para qué fin rigen los verbos á los adverbios?
- R.** Para ser modificados por ellos; v. gr. *Soy ASÍ*, — *Estoy BIEN*, — *Vivo ACÁ*, — *Vine AYER*, — *Iré MAÑANA*, — *Comí POCO*, — *Bebí MENOS*.

RÉGIMEN DEL PARTICIPIO.

- P.** Qué clase de participios son los que tienen régimen?
- R.** Los activos que nacen de verbos transitivos rigen al nombre en el caso correspondiente al verbo de donde salen, pero siempre por medio de preposiciones; v. gr. *El obediente á LAS LEYES no será*

reo ante la justicia; que es lo mismo que decir :
El hombre que obedece LAS LEYES no será reo ante la justicia.

RÉGIMEN DE LA PREPOSICIÓN.

P. A qué partes de la oración rige la preposición?

R. Al nombre, al verbo, y al adverbio.

P. En qué casos rige la preposición al nombre?

R. En todos, menos en el nominativo y en el vocativo, que no se rigen de nadie.

P. Rigen unos mismos casos todas las preposiciones?

R. Nó, señor; pues hay preposiciones constantes que rigen solamente acusativo, otras ablativo, y las hay variables de dativo y acusativo, de genitivo y ablativo, y de acusativo y ablativo.

P. Sirvase usted decirme todas las preposiciones con los casos que cada una rige.

R. Estas rigen solamente acusativo: *ante, contra, entre, hacia, hasta, según, tras.*

Las de ablativo son: *con, desde, en, sin.*

Las de dativo y acusativo son: *á, para.*

De genitivo y ablativo ésta: *de.*

Las de acusativo y ablativo son: *por, sobre.*

P. De qué modo rigen las preposiciones al verbo?

R. Siempre en el modo infinitivo, el cual toma el carácter de nombre; v. gr. *A trabajar*, — *Con trabajar*, — *Por trabajar*.

P. A qué clase de adverbios rige la preposición?

R. A todos: v. gr. *De aquí*, — *Desde allí*, — *Hacia fuera*, etc.

RÉGIMEN DE LA CONJUNCIÓN.

P. A qué partes de la oración rige la conjunción?

R. A todas.

P. Por qué razón?

R. Porque como las conjunciones sirven para trabar las palabras y oraciones entre sí, por esto después de cada conjunción deberá regirse una parte cualquiera de la oración.

ARTÍCULO XV.

DE LA CONSTRUCCIÓN.

P. Qué es construcción?

R. Un segundo régimen que traba las partes de la oración con más amplitud y menos precisión que el régimen primero, con el objeto de dar energía á las oraciones, hablar con más elegancia, y explicar mejor los conceptos.

P. A qué se reduce la construcción?

R. A mezclar palabras ó expresiones entre aquellas que componen el régimen primero para adornar las oraciones.

CONSTRUCCIÓN ENTRE EL NOMINATIVO Y EL VERBO.

P. Qué palabras se pueden construir entre el nominativo y verbo sin faltar al orden de la Sintaxis regular?

R. Sin embargo de que los nombres en nominativo piden inmediatamente un verbo, como *El hombre AMA*, puédense por medio de la construcción interponer las palabras siguientes: adjetivos, como *El hombre BUENO ama*; sustantivos en genitivo, como

El *hijo de PEDRO viene*; genitivos después de adjetivos, como *El hombre LLENO DE DINERO quiere más*; pronombres relativos con su verbo y régimen que forman otra oración intermedia, como *El sujeto DE QUIEN FORMAS QUEJA te favorece*, etc.

CONSTRUCCIÓN ENTRE EL VERBO Y EL ACUSATIVO.

- P.* Qué palabras pueden construirse entre el verbo y el acusativo sin faltar á la Sintaxis regular?
- R.* No obstante que todo verbo transitivo pide después de sí un nombre ó pronombre en acusativo, como *El Rey da sus órdenes*, puédense muy bien por medio de la construcción interponer las expresiones siguientes: sustantivos en dativo, como *El Rey da al General sus órdenes*; dativos con sus genitivos, como *El Pontífice envía al Arzobispo de Toledo ciertas bulas*; ablativos y dativos con su régimen en genitivo, como *Yo escribo con toda expresión de afecto al Corregidor de Huete la enhorabuena*, etc.

CONSTRUCCIÓN DESPUÉS DEL ACUSATIVO.

- P.* Pueden tener los verbos transitivos términos indirectos en algunos casos, además del directo de sus acciones, que son los acusativos?
- R.* Sí, señor; pueden tenerlos en los casos genitivo, dativo, acusativo y ablativo, según todas aquellas terminaciones de que sean susceptibles las personas ó cosas á quienes se dirige lo que los verbos significan; v. gr. *Dios hizo el mundo DE LA NADA, CON LA EFICACIA DE SU PALABRA, DE SU VOLUNTAD, Y PARA SU GLORIA*

- P.* Hasta dónde llega el régimen de los verbos transitivos en las oraciones que tienen muchos casos ?
- R.* Hasta el acusativo, como término de la acción del verbo ; las demás palabras que con él se construyen van regidas de las preposiciones á sus casos correspondientes, conforme á su uso y significación.

CONSTRUCCIÓN DE LOS VERBOS CON LOS PRONOMBRES.

- P.* Cómo se construyen los verbos con los pronombres ?
- R.* Anteponiéndolos ó posponiéndolos á los mismos pronombres ; v. gr. *Juan se arrepiente*, ó *Arrepíentese Juan*.
- P.* Cómo se llaman los pronombres que se posponen á los verbos ; v. gr. *Quiérote mucho* ?
- R.* Enclíticos ó arrimados, los cuales suelen posponerse á los verbos cuando la oración principia por ellos, como *Ponte las botas* ; y anteponerse, no principiando la oración por éstos, como : *Al niño LE quitan el sueño*.
- P.* Puesto que las terminaciones de los pronombres personales son unas mismas en los casos dativo y acusativo, sírvase usted darme una regla para conocer cuándo pertenecen á uno ú otro caso.
- R.* Cuando la acción del verbo recaiga ó termine sobre el pronombre, v. gr. *El Juez persiguió á un ladrón*, *LE prendió y LE castigó*, será acusativo; y cuando recaiga ó termine sobre otra parte de la oración, v. gr. *El Juez persiguió á un ladrón*, *LE tomó declaración y LE notificó la sentencia*, será dativo.

ARTÍCULO XVI.

DE LA ORACIÓN GRAMATICAL.

- P.** Qué es oración gramatical ?
- R.** La expresión que con una ó muchas partes de la oración forma sentido perfecto ; v. gr. *Vivo*, — *Pedro* **DUERME**, — *Juan* **ES valeroso**, — *El caballo grande* **ESTÁ cojo**, — *El perro grande de Antonio* **COGIÓ ayer una perdiz en el campo con ligereza**.
- P.**Cuál de las diez partes de la oración es la más esencial para formar oraciones ?
- R.** El verbo , sin el cual no tan sólo no se pueden formar oraciones, sinó que de él toman el nombre.
- P.** Pues qué nombre tienen las oraciones ?
- R.** Unas se llaman de verbo sustantivo, otras de verbo activo , otras de verbo pasivo , otras de infinitivo y otras de relativo.
- P.** Cómo se distinguen estas oraciones ?
- R.** Llamando primeras ó perfectas á las que requieren más palabras ó términos, y segundas ó imperfectas á las que requieren ménos.
- P.** De cuántos términos consta la primera oración del verbo sustantivo *ser* ?
- R.** De dos nominativos , el segundo de los cuales, llamado *complemento calificativo ó circunstancial*, se coloca ántes ó después del verbo ; v. gr. *Pedro es valeroso*. Esta misma oración, suprimiendo el complemento *valeroso*, quedará segunda ; v. gr. *Pedro es*.
- P.** De cuántos términos consta la primera oración del verbo activo , conocida por primera de activa ?

R. De tres : nominativo de persona agente, verbo regido de él, y acusativo de persona paciente regido del verbo ; v. gr. *Pedro ama á Dios*.

P. Qué entiende V. por personas agente y paciente ?

R. Persona agente es la que ejerce el acto del verbo; y paciente, la que recibe la acción del mismo verbo; v. gr. en esta oración *El Rey premia los servicios*, el *Rey* es la persona agente por ejercer el acto de *premiar*, y *servicios* es la paciente, porque reciben la acción de ser premiados por el *Rey*; cuya oración sin el acusativo *servicios*, quedará segunda, esto es, *El Rey premia*.

P. Ya que la oración *El Rey premia los servicios* está perfecta con relación al régimen de la Sintaxis, sírvase V. adornarla según reglas de construcción.

R. SEÑORES, *el Rey* CATÓLICO DE ESPAÑA *premia* LIBERALMENTE Á LOS SOLDADOS *los servicios* HECHOS EN LA GUERRA.

P. De cuántos términos consta la primera oración de pasiva ?

R. De nominativo de persona paciente, verbo en voz pasiva regido del nominativo, y ablativo de persona agente regido de la preposición *de* ó *por*; v. gr. *La sabiduría se alaba por todos*, ó *es alabada de todos*; la cual, suprimido el ablativo, quedará segunda, ó en esta forma : *La sabiduría es alabada*.

P. Cómo se variará una oración primera de activa á otra primera de pasiva sin alterar su sentido natural ?

R. Poniendo el acusativo en nominativo concertado con el verbo pasivo, y el nominativo en ablativo :

v. gr. activa , *Los hombres alaban á Dios ;* pasiva, *Dios es alabado por los hombres.*

P. Qué son oraciones de infinitivo ?

R. Las que piden dos verbos para su perfecto sentido, de los cuales el primero es el determinante , y el segundo el determinado , que es el infinitivo.

P. De cuántos términos consta la primera oración de infinitivo ?

R. De cuatro: de nominativo de persona agente , verbo determinante, verbo determinado , y acusativo de persona que padece , regido del primer verbo; v. gr. *Los hombres desean tener buena fama;*—*El Rey manda que obedezcamos las leyes.*

P. Cómo puede llamarse oración de infinitivo la segunda de estas dos oraciones trayendo el verbo determinado en el modo subjuntivo ?

R. Porque sin alterar su sentido natural se puede resolver al modo infinitivo suprimiendo la conjunción *que* , y poniendo el verbo en el infinitivo de la siguiente manera : *El Rey manda obedecer las leyes.*

P. Se podrá llamar una oración de infinitivo cuando en ella se halle la conjunción *que* ?

R. Si el *que* viene después del verbo, será conjunción, y la oración será de infinitivo ; mas si viene después de nombre haciendo relación de él , será pronombre relativo , y la oración tomará entonces este nombre , esto es , de relativo.

P. Qué es oración de relativo ?

R. La que , no expresando todo el pensamiento que deseamos explicar, va pendiente de otra , introducida por el pronombre relativo *que* ó *quien* ; v. gr. *El hombre que guarda los preceptos divinos , es digno de la bienaventuranza.*

P. Cuántas oraciones contiene esta expresión ?

R. Dos : la primera , *el hombre es digno de la bien-aventuranza* ; y la segunda , *el cual hombre guarda los preceptos divinos*.

P. Cómo se llaman estas dos oraciones ?

R. La primera , de antecedente ; y la segunda , de relativo.

ARTICULO XVII.

DE LA SINTAXIS FIGURADA.

P. Qué es Sintaxis figurada ?

R. La que se aparta de las reglas que prescribe la Sintaxis regular bajo de ciertas licencias autorizadas por el uso de los mejores hablistas.

P. Cómo se llaman estas licencias ?

R. Figuras de construcción.

P. Cuántas son las figuras de construcción ?

R. Las principales son cinco : *hipérbaton*, *elipsis*, *pleonasma*, *silepsis*, y *translación*.

P. Qué es hipérbaton ?

R. Lo mismo que inversión ó cambio del orden regular de las palabras ; v. gr. *claro día*, en lugar de decir *día claro*, pues ya se sabe que el adjetivo *claro* ha de ir después del sustantivo *día* á quien modifica.

P. Qué es elipsis ?

R. La omisión de palabras no necesarias á la inteligencia de las cláusulas , pero sí á la integridad gramatical de las oraciones ; v. gr. *Juan va á misa*, y *Antonio á paseo*, en lugar de decir *y Antonio va á paseo*, por faltar en la segunda oración el verbo *va*.

P. Qué es pleonasmó?

R. Aumento de palabras no necesarias á las locuciones, pero que sí lo son para darles más fuerza y energía; v. gr. cuando decimos *yo mismo subí arriba*, cometemos esta figura, porque para explicar nuestro concepto no son necesarias las palabras *mismo* y *arriba*, y basta decir *yo subí*.

P. En qué consiste la silepsis ó concepción?

R. En faltar á la concordancia gramatical, pero nó al sentido de la oración; v. gr. cuando decimos *V. S. es benigno*, por concertar el adjetivo *benigno* con el sustantivo *varón* que se sobreentiende, y nó con *V. S.* que es femenino, cometemos la figura silepsis.

P. Qué es translación?

R. El hecho de dar á ciertos tiempos de los verbos una significación que ordinariamente no tienen. Así se dice con mucha frecuencia: *Me has de pagar; tienes que pagarme*, en lugar de *págame*.— *¡No correr!* en vez de *No corráis*. No solamente en la escritura, sino en la conversación, abundan locuciones por el estilo.

ARTÍCULO XVIII.

DE LOS VICIOS DE LA ORACIÓN.

P. Qué entiende usted por vicios de la oración?

R. La impropiedad al pronunciar ó colocar las palabras en la conversación ó escritura.

P. Cuántos y cuáles son los vicios de la oración?

R. Dos: *barbarismo* y *solecismo*.

P. Qué es barbarismo?

R. Una palabra disparatada é intolerable en la conversación y escritura ; este vicio se comete cuando se quitan, mudan ó añaden letras á las palabras, ó cuando se pronuncian largas en lugar de breves, ó al contrario : v. gr. *catacismo* por *catecismo*, *presinar* por *persignar*, *párraco* por *párroco*, *caracter* por *carácter*, etc.

P. Qué es solecismo ?

R. Un vicio que afea y altera el sentido de la oración. Se comete cuando se quitan, mudan ó añaden palabras á la oración, faltando á las reglas de la concordancia, régimen y construcción ; v. gr. *El discípulo BUENA estudia*, por *El discípulo BUENO estudia* ; *Voy á POR agua*, en vez de *Voy POR agua* ; *Enseño lección*, por *Enseño LA lección*, *Tengo comer que* ; por *Tengo QUE comer*, etc.

ARTÍCULO XIX.

DEL ANÁLISIS DE LA SINTAXIS.

P. Qué entiende usted por análisis de Sintaxis ?

R. El examen que se hace de alguna proposición ó período, considerando por menor las oraciones de que consta, si son primeras ó segundas, si naturales ó figuradas, con expresión de las partes que las constituyen, y de la concordancia, régimen y construcción que recíprocamente tengan entre sí.

P. Cómo se analizará el período siguiente : *Mandó Dios poner las tablas de la ley en el arca de la alianza, la cual era de madera preciosa revestida de oro ?*

R. Después de leído con la atención correspondien-

te, se dirá así : este período contiene tres oraciones : la primera es *Mandó Dios poner las tablas de la ley en el arca de la alianza* ; la segunda es la cual era de madera preciosa ; y la tercera es revestida de oro.

La oración primera es una perfecta de infinitivo, cuyo sujeto ó nominativo es *Dios* ; *mandó* es el verbo determinante ; *poner* es el determinado , y *tablas* es el término de la acción del verbo poner, ó el acusativo. Se resuelve al modo subjuntivo así : *Mandó Dios que se pusiesen las tablas de la ley en el arca de la alianza.*

Sentido. Se halla en sentido figurado por la figura hipérbaton , á causa de estar el verbo determinante *mandó* antepuesto al nominativo *Dios* ; *de la ley y de la alianza* son dos genitivos de posesión, y *en el arca* es un ablativo de lugar.

Concordancia. En esta oración se encuentran cinco concordancias : la primera es de nominativo y verbo, y las otras cuatro, de artículo y nombre. La de nominativo y verbo, que es *mandó Dios*, concierta en la tercera persona del singular , y las cuatro del artículo y nombre conciertan en género y número ; *el arca* no concierta en género por huir de la cacofonía.

Régimen. El nominativo *Dios* rige al verbo determinante *mandó*, éste rige al determinado *poner*, ambos verbos rigen al acusativo *tablas*, y el genitivo *ley* es regido mediatamente del acusativo , é inmediatamente de la preposición *de*.

Construcción. Como el régimen de los verbos no pasa de los acusativos , que son términos de sus acciones , y los acusativos solamente pueden tener

por régimen á los nombres en genitivo, las demás palabras que con aquéllos se construyan irán pendientes unas de otras ó regidas de sus respectivas preposiciones á los casos correspondientes según su uso y significación; así el sustantivo *arca* se halla en ablativo regido de la preposición *en*; y *alianza* en genitivo regido inmediatamente de *arca*, y mediatamente de la preposición *de*.

La segunda oración (*la cual era de madera preciosa*) es una segunda de relativo con el verbo sustantivo *ser*; *la cual* es el nominativo sustituto de *arca*, y concertado con ésta en género y número; *era* es el verbo concertado con el nominativo en la tercera persona de singular; y *madera preciosa* es un ablativo de materia regido de la preposición *de*.

La tercera oración (*revestida de oro*) es una primera del verbo *estar*, figurada por la elipsis en atención á suplirse el nominativo y el verbo, esto es: *el arca estaba revestida de oro*. *El arca* es el primer nominativo; *estaba* es el verbo concertado con él en la tercera persona del número singular; *revestida* es el segundo nominativo concertado con el primero en género, número y caso; y *oro* es un ablativo de materia regido de la preposición *de*.

PARTE TERCERA.

DE LA PROSODIA.

P. PROSODIA qué es?

R. Aquella parte de la Gramática que enseña á pronunciar bien las palabras, y señala los acentos y la cantidad de las sílabas.

P. Qué es acento?

R. El tono con que se pronuncia una dicción, ya subiendo, ya bajando la voz, ó mejor dicho, aquel esfuerzo particular con que se pronuncia la vocal de ciertas sílabas alargando el tiempo de su duración.

P. Cuántos son los acentos?

R. Dos: *grave* y *agudo*. Acento grave se dice cuando una sílaba se pronuncia breve, y agudo cuando se pronuncia larga.

P. Tenemos algunas señales para denotar estos dos acentos?

R. Solamente tenemos una para acentuar las sílabas largas; no se acentúan en castellano las breves.

P. Cómo se llama y figura esa señal?

R. Llámase acento agudo, y es una rayita oblicua, de derecha á izquierda (´), puesta sobre la vocal de la sílaba en que más carga la pronunciación, la cual se figura de este modo: *á, é, í, ó, ú.*

P. Qué es sílaba?

R. La voz que resulta de la pronunciación breve ó larga de una, dos ó tres letras vocales, ya se pronuncien solas, ya acompañadas de consonantes: v. gr. : *va-ria*, *a-ma-nuen-se*, *san-ti-guáis*.

P. Qué otro nombre se da á las sílabas que contienen dos ó tres letras vocales?

R. Las que contienen dos vocales, como *NUEN*, se llaman *diptongos*; y las que contienen tres, como *GUAIS*, se llaman *triptongos*.

P. Qué circunstancia ha de concurrir en la junta de dos ó tres letras vocales para que formen una sola sílaba, y se la pueda llamar diptongo ó triptongo?

R. Que hiera la pronunciación á todas las vocales con tal prontitud que se perciba un solo tiempo: v. gr. *hay*, *pie*, *seis*, *buey*, *guais*.

P. Sirvase V. proponerme algunas concurrencias de vocales que no sean diptongos ni triptongos, por emplearse distintos tiempos en su pronunciación, y, por consiguiente, que haya tantas sílabas cuantas sean las vocales.

R. Aquí las tiene V. : *tía*, *mía*, *leta*, *argüta*, *letais*, *argüiais*.

P. En dónde se suelen acentuar las palabras castellanas?

R. En una de estas tres sílabas: en la última en las voces que llaman agudas, como *Alcalá*; en la penúltima, que es la más común, como *Caravaca*, cuyas palabras se denominan *llanas ó graves*; y en la antepenúltima, en los esdrújulos, como *príncipe*.

P. A qué voces llama V. *esdrújulos*?

R. A cualquiera voz de tres ó más sílabas cuyas dos

últimas sean breves, v. gr. *pájaro*, *matemático*, *peripatético*.

- P.* Si la acentuación más frecuente de las voces de nuestro idioma se marca al hablar, en la última, penúltima, ó antepenúltima sílaba, ¿cómo vemos muchos escritos en que no están acentuadas dichas sílabas?
- R.* Porque para evitar prolijidad no se acentúan otras voces que aquellas cuya pronunciación pueda inducir á equivocación.
- P.* A cuántas reglas se puede reducir la acentuación de las voces?
- R.* A tres: la primera sirve para acentuar los *monosílabos*, ó voces de una sola sílaba terminadas en vocal ó en consonante; la segunda, para acentuar los *disílabos*, ó voces de dos sílabas terminadas en vocal; y la tercera, para acentuar los *polisílabos*, ó voces de tres ó más sílabas terminadas en consonante.

REGLA I.

De la acentuación de los monosílabos.

- P.* Qué acentuación deben llevar los monosílabos terminados en vocal ó en consonante, como *no*, *tu*, *ten*, *mar*, *fin*, *pan*?
- R.* Estos no se acentúan en castellano por ser siempre largos, á no ser que tengan dos ó más significados, en cuyo caso se acentuará aquel que se pronuncie con más pausa, como *dé* y *sé* cuando fueren tiempos de los verbos *dar* y *ser*, para distinguirlos de cuando *de* fuere preposición, y *se* pronombre;

más adverbio, para diferenciarle de *mas* conjunción; *són* sustantivo, para no confundirlo con *son* verbo, etc. También se acentuarán las vocales *a, e, o, u*, cuando por sí solas forman parte de oración; por ejemplo, la preposición *á* en la frase *Amo á Dios*.

REGLA II.

De la acentuación de los disílabos y de los polisílabos terminados en vocal.

P. En qué sílaba se deben acentuar los disílabos y los polisílabos terminados en vocal?

R. En aquella en que más cargue la pronunciación, menos en la penúltima que no se acentúa por ser siempre larga. Cuando sea esdrújulo es breve.

P. Sírvase V. decirme algunas voces terminadas en vocal que no se deban acentuar en castellano por cargar la pronunciación en la penúltima sílaba.

R. Aquí las tiene V.: *plata, constancia, Navarrete, sea, cae, brea, agua, mutuo, disturbio*, etc.

P. Dígame V. otras voces que se acentúen en la sílaba donde más cargue la pronunciación, no siendo en la penúltima.

R. Las siguientes: *allá, café, biricú, cámara, amó, entraré, búscamele, bárbaramente*; esto es, los adverbios compuestos de esdrújulos y de la terminación *mente* se acentúan siempre en la antepenúltima sílaba del esdrújulo.

P. Puesto que ya sabemos que no se han de acentuar las penúltimas sílabas de las voces terminadas en vocal, aunque en ellas cargue la pronun-

efación, ¿tiene alguna excepción esta regla?

R. Tiene cuatro : 1.^ª se deben acentuar las penúltimas sílabas de las voces compuestas de verbo y pronombre, con el objeto de conservar el acento de su primer simple, v. gr. de *cogí* y *hallaré*, *COGITÉ* y *HALLARÉME*; 2.^ª : deben acentuarse las penúltimas sílabas de las voces verbales correspondientes á dos tiempos, para diferenciar cada uno de ellos; v. gr., *amára* y *llevára*, que son presentes, para diferenciarlos de *amará* y *llevará*, que son futuros; 3.^ª : también se acentuarán las penúltimas sílabas de las voces correspondientes á dos ó más significados, con el objeto de evitar toda duda; v. gr. *pára* que es verbo, á fin de diferenciarle de *para*, que es preposición; y 4.^ª : finalmente, si la palabra termina en dos vocales, siendo débil la primera, y sobre ella carga la pronunciación, deberá acentuarse; por ejemplo, *poesía*, *desvarío*, *tenía*, *acentúo*, etc.

REGLA III.

De la acentuación de los disílabos y de los polisílabos terminados en consonante.

P. En qué sílaba se deben acentuar los disílabos y los polisílabos terminados en consonante ?

R. En aquella donde más cargue la pronunciación, menos en la última, que no se acentúa por ser comúnmente larga.

P. Sírvase V. decirme algunas voces terminadas en consonante, cuyas últimas sílabas no se acentúen por ser siempre largas.

R. *Necesidad*, *badil*, *palomar*, *reloj*, *almirez*.

P. Dígame V. otras voces que se acentúen en la sílaba donde más cargue la pronunciación, no siendo en la última.

R. *Árbol, régimen, mártir, Júpiter, Aristóteles, alférez.*

P. Puesto que ya sabemos que las palabras terminadas en consonante no se deben acentuar en sus últimas sílabas, ¿tiene alguna excepción esta regla?

R. Sí, señor: las voces agudas terminadas en *n*, y las terminadas en *s* se acentúan siempre, como *batán, andén, espadín, lección, según, además, revés, Solís, Palamós, Jesús*; por consiguiente dejan de acentuarse todas las palabras llanas de dichas terminaciones, como *batan, virgen, crisis*, etc. (1).

P. Tiene V. que advertir alguna otra cosa respecto á la acentuación de los polisílabos terminados en *n* ó en *s*?

R. Sí, señor: las voces llanas en que se juntan dos vocales en su penúltima y última sílaba, siendo la primera débil, se acentúan aun cuando terminen en *n* ó *s*, como *Isaias, Jeremías*. Tanto los plurales de nombres como los de verbo conservan el acento de sus singulares, como *árboles, amáre-*

(1) La Academia Española se ha fundado para adoptar esta importante reforma en que con las sílabas *an, en, on*, no acentuada la vocal, finalizan las terceras personas de once tiempos del verbo, variadas en diez y siete formas; y en que todos los plurales de nombre llevan la letra *s* por final y distintivo, y lo mismo diferentes personas en todos los tiempos de verbo. (Véase su GRAMÁTICA, edición de 1880.)

mos (imperfecto de subjuntivo de *amar*), *poesías*, *tenían*, etc. El plural *caracteres* no conserva el acento de su singular *carácter*; como ni tampoco *regímenes* el de *régimen*.

P. Cómo se hará el análisis de prosodia del período siguiente: *Jesús se hacía admirar de todo el mundo, y se llevaba tras sí gran número de gentes, que le seguía hasta los desiertos?*

R. De este modo: (*Jesús*) la pronunciación de esta palabra carga en la última sílaba *sús*, y se acentúa por terminar en *s*; (*se*) no se acentúa por ser monosílabo y pronombre, mas debería acentuarse si fuese verbo; (*hacía*) la pronunciación carga en la penúltima sílaba *ci*, y se acentúa para disolver el diptongo *ia*; (*admirar*) su pronunciación carga en la última sílaba *rar*, y no se acentúa por terminar en consonante; (*de*) no se acentúa por ser preposición, mas se acentuaría si fuese verbo; (*todo*) su pronunciación carga en la penúltima sílaba *to*, y no se acentúa por terminar en vocal la última sílaba *do*; (*el*) no se acentúa por ser artículo, mas debería acentuarse si fuese pronombre; (*mundo*) no se acentúa por cargar su pronunciación en la penúltima sílaba *mun*, y terminar en vocal la última *do*; (*y*) no se acentúa esta conjunción copulativa por representarse con *y* griega, mas se acentuaría si fuese *i* latina; (*se*) no se acentúa por ser pronombre; (*llevaba*) su pronunciación carga en la penúltima sílaba *va*, la cual no se acentúa por terminar en vocal la última *ba*; (*tras*) no se acentúa por ser monosílabo de un solo significado; (*sí*) acentúase por ser pronombre; se acentuaría tam-

bién si fuese adverbio afirmativo, y dejaría de acentuarse si fuera conjunción; (*gran*) no se acentúa por ser monosílabo; (*número*) acentúase la antepenúltima sílaba *nú* por ser esdrújulo; (*de*) no se acentúa por ser preposición, mas se acentuaría si fuese verbo; (*gentes*) su pronunciación carga en la penúltima sílaba *gen*, y como la sílaba final es *tes*, la cual debería acentuarse si fuese palabra aguda, no corresponde acento; (*que*) no se acentúa por ser pronombre relativo, pero se acentuaría si fuese interrogativo ó admirativo; (*le*) no se acentúa por ser monosílabo; (*seguita*) carga su pronunciación en la sílaba penúltima *guí*, y se acentúa para que se disuelva el diptongo *ia*; (*hasta*) no se acentúa por terminar en vocal; (*los*) no se acentúa por ser monosílabo; (*desiertos*) no se acentúa por lo mismo que se ha dicho respecto de la palabra *gentes*.

PARTE CUARTA.

DE LA ORTOGRAFÍA.

P. ORTOGRAFÍA qué es ?

R. Aquella parte de la Gramática que enseña el modo de escribir con propiedad las palabras.

P. Cuántas son sus partes ?

R. Dos : la primera trata del número, valor, oficio y uso de las letras de que se componen las sílabas y palabras ; y la segunda , de los signos ortográficos con que en cierto modo se vivifican las mismas palabras.

P. Cuántos principios pueden servir de norma para perfeccionar la escritura por lo que respecta al oficio y uso de las letras ?

R. Tres : la *pronunciación*, el *uso constante*, y el *origen*, tan necesarios todos, que en faltando cualquiera de ellos no puede saberse la ortografía adoptada por los mejores escritores.

P. Por qué razón ?

R. Porque ninguno es tan general que pueda seguirse como regla invariable ; por lo cual cada uno de ellos necesita del auxilio de los otros dos.

P. Cuándo nos podrá servir de regla la pronunciación ?

R. Cuando el sonido de una letra no pueda confundirse con el de otra.

P. Cuándo nos podrá servir de regla el uso ?

R. Cuando sea común y constante en escribir las voces con unas mismas letras.

P. Cuándo nos podrá servir de regla el origen ?

R. Cuando la pronunciación no determine con qué letra se debe escribir la voz, el uso no sea constante, y el origen sea conocido.

ARTÍCULO XX.

DEL OFICIO Y USO DE LAS LETRAS.

P. Qué son letras ?

R. Ciertos caracteres que, combinados entre sí, forman sílabas y palabras.

P. Cuántas son las letras del alfabeto castellano ?

R. Veintiocho.

P. En qué se dividen ?

R. En mayúsculas y minúsculas ; y son :

Mayúsculas.

A, B, C, Ch, D, E, F, G, H, I, J, K, L, LL, M, N, Ñ, O, P, Q, R, S, T, U, V, X, Y, Z.

Minúsculas.

a, b, c, ch, d, e, f, g, h, i, j, k, l, ll, m, n, ñ, o, p, q, r, s, t, u, v, x, y, z. (1).

(1) A estas letras se suele agregar modernamente la W (*doble v*), la cual sólo tiene uso en voces extranjeras, como *Witiza*, que se pronuncia *Uvitiza*, y con más propiedad *Vitiza*; *wagón*, que se pronuncia *vagón*, etc.

- P.** En qué se dividen las letras, tanto mayúsculas cuanto minúsculas ?
- R.** En *vocales* y *consonantes*.
- P.** Cuáles son las vocales ?
- R.** Las que se pronuncian por sí solas, como son las siguientes : *a*, *e*, *i*, *o*, *u*.
- P.** Cuáles son las consonantes ?
- R.** Las que no se pueden pronunciar sin el auxilio de alguna vocal, y son todas las demás del abecedario.
- P.** En qué se dividen las letras consonantes ?
- R.** En *mudas* y *semivocales*.
- P.** Cuáles son las mudas ?
- R.** Aquellas cuya pronunciación empieza por la misma consonante, como son las siguientes : *b*, *c*, *ch*, *d*, *g*, *j*, *k*, *p*, *q*, *t*, *v*, *y*, *z*.
- P.** Cuáles son las semivocales ?
- R.** Aquellas cuya pronunciación comienza por vocal, como son : *f*, *h*, *l*, *ll*, *m*, *n*, *ñ*, *r*, *s*, *x*.
- P.** Tienen alguna otra división las letras consonantes ?
- R.** Dividense en *dobles* y *sencillas*, tanto por su figura cuanto por su valor.
- P.** Cuáles son las letras dobles por su figura ?
- R.** La *ch*, *ll* y *rr*; todas las demás son sencillas.
- P.** Cuáles son las letras dobles por su valor ?
- R.** La *c*, *g* y *r*, que tienen dos distintas pronuncias; todas las demás son sencillas.
- P.** Se pueden dividir de algún otro modo las letras de nuestro alfabeto ?
- R.** En la Ortología, ó Arte de enseñar á leer ó pronunciar bien las palabras, se dividen también las letras en *vocales*, *labiales*, *linguales*, *dentales*

paladales y guturales : en vocales, como *a, e, i, o, u*; en labiales, como *b, f, m, p*; en linguales, como *d, l, ll, n, ñ, r, t*; en dentales, como *c, ch, h, s, z*; en paladales, como la *q*; y en guturales, como *g, j, x*.

P. De las veintiocho letras de nuestro alfabeto, ¿cuáles se escriben por su pronunciación á causa de no confundirse unas con otras?

R. Las diez y ocho siguientes, *a, ch, d, e, f, i, l, ll, m, n, ñ, o, p, r, s, t, u, y*.

P. Cuáles son las que se escriben por el uso y origen á causa de confundirse unas con otras?

R. Estas diez : *b, c, g, h, j, k, q, v, x, z*.

P. En qué disposición se confunden estas letras?

R. La *v* se equivoca con la *b*, la *c* con la *z*, con la *k* y con la *q*; la *g* se confunde con la *j*, y en la ortografía antigua se confundía también con la *x*.

DE LAS VOCES QUE DEBEN ESCRIBIRSE CON B.

P. En qué casos se equivoca la *v* con la *b*?

R. Solamente cuando hiere á las cinco vocales, pues la *v* jamás se antepone á consonante, como se antepone la *b* en estas ó semejantes voces : *blanco, brecha, absolver, obtener, abrogar, subrogar, etc.*

P. Ya que la confusión de la *v* con la *b* se advierte solamente cuando estas dos letras hieren á las vocales, ¿ qué voces se deberán escribir con *b*?

R. Todas las que la traigan de su origen, y algunas otras pocas en que ha prevalecido el uso escribiendo con *b*, sin embargo de tener *v* en su origen.

- P.* Sírvase V. decirme algunas voces que por el origen se escriban con *b*.
- R.* *Beber*, que viene de BIBERE; *escribir*, de SCRIBERE; *bellota*, de BALANUS, etc.
- P.* Dígame V. otras voces que por el uso se escriban con *b*, sin embargo de escribirse con *v* en su origen.
- R.* *Abogado*, que viene de ADVOCATUS; *bochorno*, de VULTURNUS; *buitre*, de VULTUR, etc.
- P.* Qué otras voces se deben escribir con *b*?
- R.* Todas las que en su origen tienen *p*; como *cabeza*, que viene de CAPUT; *obispo*, de EPISCOPUS; *cabello*, de CAPILLUS. También se escriben con *b* todos los tiempos del verbo *haber*, y los pretéritos imperfectos de indicativo de la primera conjugación, como *amaba*, *observaba*. El pretérito imperfecto del verbo *ir* se escribe *iba*, *ibas*, etc.
- P.* Si el origen fuese dudoso, y vario el uso, ¿con qué letra se deberá escribir la voz?
- R.* Con *b*, como *bálago*, *besugo*, *bicoca*.

DE LAS VOCES QUE DEBEN ESCRIBIRSE CON V.

- P.* Qué voces deben escribirse con *v*?
- R.* Todas las que la tienen en su origen, y algunas otras pocas en que ha prevalecido el uso al escribirlas con *v*, sin embargo de que en su origen se escriban con *b*.
- P.* Sírvase V. decirme algunas voces que por el origen se escriben con *v*.
- R.* *Voluntad*, que viene de VOLUNTAS; *vivir*, de VIVERE; *vara*, de VIRGA, etc.
- P.* Dígame V. otras voces que por el uso se escri-

ban con *v*, sin embargo de escribirse con *b* en su origen.

R. *Vasija*, que viene de BACCHAR; *Severino* de SIBERINUS; *Avila*, de ABULA, etc.

P. Qué otras voces se deben escribir con *v*?

R. Las que en su origen tienen *f*, como *provecho*, que viene de PROFECTUS; los adjetivos terminados en *ava*, *ave*, *avo*, *eva*, *eve*, *evo*, *iva*, *ivo*, como *dozava*, *suave*, *oclaro*, *nueva*, *nueve*, *nuevo*, *primitiva*, *efectivo*.

DE LA EQUIVOCACIÓN DE LA C CON LA K, Q Y Z.

P. Qué clase de letra es la *c*?

R. Consonante muda, sencilla en su figura y doble en el valor, por tener dos distintas pronunciaci-ones.

P. Qué pronunciaci-ones son éstas?

R. Fuertes con las vocales *a*, *o*, *u*, como *canto*, *coma*, *cuna*; suave con la *e* y la *i*, como *centeno*, *cisma*.

P. Qué letras se confunden con la *c* en la pronuncia-ción y escritura?

R. En la pronuncia-ción fuerte *ca*, *co*, *cu*, se confundía en la escritura antigua con la *q*; y en la pronuncia-ción suave *ce*, *ci*, se confunde en la escritura antigua y moderna con la *z*.

P. Supuesto lo dicho, ¿con qué letras se escribirán en la pronuncia-ción fuerte las sílabas *ca*, *co*, *cu*, que suenan en las voces *cantidad*, *contador*, *cu-ñado*?

R. Con *c*: mas en los casos en que la *u* no se pronuncia, como sucede en las sílabas *que*, *qui*, las

cuales figuran en las voces *querella*, *quinientos*, se escribirán con *q*.

P. Tiene alguna excepción esta regla ?

R. Sí, señor ; ciertas voces tomadas de otros idiomas se escriben con *k*, como *kabila*, *képis*, *kilómetro*, *Kostka*, *kurdo*.

P. Con qué letra se deben escribir las sílabas *ce*, *ci*, que suenan en las voces *cesto*, *ciento* ?

R. Casi siempre con *c*; menos algunas pocas que se escriben con *z* por el uso más arreglado al origen; como *zenit*, *zeugma*, *zinc*, *zizaña*, etc. Los singulares terminados en *z* cambian esta letra por la *c* en sus plurales y derivados, como de *pez*, PECES, PECERA; de *lux*, LUCES, LUCERO, LUCERNA, etc.

DE LA CONFUSIÓN DE LA G CON LA J Y X.

P. Qué clase de letra es la *g* ?

R. Consonante muda, sencilla en su figura y doble en el valor, por tener dos distintas pronunciaci-ones.

P. Cuáles son estas pronunciaci-ones ?

R. Suave con las vocales *a*, *o*, *u*, como *gamo*, *goma*, *gusto*; fuerte con las vocales *e*, *i*, como *gesto*, *girasol*.

P. En qué otros casos puede ser suave la pronun-aciación de la *g* ?

R. Siempre que entre esta letra y cualquiera de las vocales *e*, *i*, se interponga la *u*, *l*, y *r*, como en *quedeja*, *quisado*, *iglesia*, *negligente*, *greña*, *grima*.

P. Con qué letra se confunde la *g* en la pronun-aciación y escritura ?

R. Con ninguna se confunde en la pronunciación suave *ga, gue, gui, go, gu*; mas en la fuerte *ge, gi*, se confundè con la *j*, y en la escritura antigua se confundia también con la *x*.

P. Supuesto lo dicho, ¿con qué letra se escribirán las sílabas *ga, gue, gui, go, gu*, que suenan en las voces *gala, guerra, guía, golfo, quante*?

R. Siempre con *g*; mas cuando la *u* deba conservar su sonido natural en las sílabas *gue, gui*, se denotará poniendo sobre dicha letra los dos puntos llamados crema ó diéresis en esta forma (*ü*), y así podremos pronunciar y escribir con toda propiedad las voces *agüero, vergüenza, argüir, agüilla*.

P. Con qué letra se deben escribir las sílabas *ja, jo, ju*, que suenan en las voces *jabon, jara, jornada, joya, juego, juncia*?

R. Siempre y por regla general con *j*. Algunos nombres hebreos conforme á su origen se escriben con *j*, como *Jesús, Jesuita, Jerusalén, Jeremías*; también se escribirán con *j* los derivados de las sílabas *ja, jo*, como *cajero, rojizo*, que se derivan de *caja, rojo*.

P. Qué voces deben escribirse con *x*?

R. Como esta consonante se inclina siempre á la pronunciación suave de *c* y *s*, ó de *g* y *s*, se escribirán con *x* aquellas voces en que, entre dos vocales, se perciba el sonido de dichas *cs* ó *gs*, como *axioma, exacción, execración, existencia, exorbitante, exuberancia, etc.* Cuando la *x* va ántes de consonante, se escribirán con dicha letra aquellas palabras castellanas que la traigan de su etimología latina, como *excelencia, experi-*

mento, extensión (1). La pronunciación fuerte ó gutural de la *x* en las pocas voces castellanas terminadas en dicha letra está abolida por el uso, y así se escriben con *j*: como *reloj, herra*j*, carca*j**, cuyos plurales son *relojes, etc.*

DE LAS VOCES QUE SE DEBEN ESCRIBIR CON H.

P. Qué clase de letra es la *h*?

R. Consonante semivocal, y sencilla en su valor y figura: en castellano es señal de aspiración, no precediéndola la *c*, y no aumenta pronunciación alguna anteponiéndola ó posponiéndola á las vocales.

P. Qué voces se deben escribir con *h*?

R. Además de todas aquellas que se escriben con la *ch*, también se escribirán todas las que principian con la sílaba *ue*, como *huérfano, hueso, huevo*; las que tienen *f* en su origen, como *hormiga* que viene de *formica*, *higo* de *figus*, *hacer* de *facere*; las que en su origen tienen *h* (á no oponerse el uso), como *hombre* que viene de *homo*, *hoy* de *hodie*, *hacienda* de *habentia*, y algunas otras pocas que por el uso más arreglado al origen

(1) Aquí es muy del caso hacer dos advertencias: 1.^a, que se ponga sumo cuidado en la lectura de los buenos escritores á fin de no incurrir en el vicio que á muchos domina de emplear la *x* en palabras como *espontáneo, escaso, estricto, esclarecido*, y alguna que otra más; y 2.^a, que es preciso no perder de vista cómo en ciertas ocasiones varía completamente el sentido de una misma palabra, según que esté escrita con *x* ó con *s*, como sucede en los verbos *expiar* y *espiar*, el primero de los cuales significa *purgar una culpa*, y el segundo *acechar*.

se escriben con *h*, como *almohaza*, *hemisferio*, *hipocondriaco*.

DE LAS VOCES QUE SE DEBEN ESCRIBIR CON I LATINA, Y
GRIEGA, Y M.

P. Qué clase de letra es la *i* con estas dos figuras *i*, *y*?

R. Con la primera, que hemos tomado de los latinos, siempre es vocal, mas con la segunda, que hemos tomado de los griegos, unas veces es vocal, y otras consonante. La *y* se llama al presente *YE*.

P. En qué ocasiones debe usarse la *i*?

R. Siempre que tenga sonido por sí misma y no hiera á la vocal que la siga; como *irregular*, *ortografía*, *mineral*.

P. Cuándo se debe usar de la *YE* como vocal?

R. Cuando sea conjunción copulativa, como *Pedro y Juan*; y cuando forme diptongo con la vocal que la anteceda, como *doy*, *buey*.

P. Cuándo debe usarse de la *YE* como consonante?

R. Cuando hiera á las vocales que la sigan formando sílaba con ellas, como *sayo*, *yerro*, *hoyito*, *raya*, *yugo*.

P. Qué voces deben escribirse con *m*?

R. Además de todas aquellas que se componen de las sílabas *ma*, *me*, *mi*, *mo*, *mu*, se escribirá *m*, y no *n*, antes de *b* y de *p*, como *sombra*, *campo*.

DE LAS VOCES QUE SE DEBEN ESCRIBIR CON R SENCILLA
Y DOBLE.

P. Qué clase de letra es la *r*?



- R.* Consonante semivocal, sencilla y doble en su figura y valor, por tener dos distintas pronunciaci-ones, que son fuerte y suave. La Academia la llama *ere* en el primer caso, y *erre* en el segundo.
- P.* Cuándo debe ser fuerte la pronunciación de la *r* ?
- R.* Estando sencilla en principio de dicción, como *ramo*, *rutina*; ó duplicada en medio, como *parra zorra*.
- P.* En qué casos debe ser suave?
- R.* Estando sencilla en medio y fin de dicción, como *corona*, *saber*.
- P.* Hay casos en que la *r* tenga fuerte su pronun- ciación, hallándose sencilla en medio de dicción?
- R.* Sí los hay: 1.º después de las consonantes *l*, *n*, y *s*, como *malrotar*, *honra*, *desreglado*; 2.º des- pués de las sílabas *ab*, *ob*, *sub*, *pre*, *pro*, como *abrogar*, *obrepción*, *subrepción*, *prerogativa*, *prorogar*; y 3.º en las voces compuestas, cuyos segundos simples comienzan por *r*, como de *roto*, *redondo*, *rubio*, que salen *maniroto*, *cariredon- do*, *pelirubio*

DE LA DUPLICACIÓN DE LAS LETRAS Y USO DE LAS
MAYÚSCULAS.

- P.* Cuántas son las letras que se duplican en cas- tellano?
- R.* Ocho: las cinco vocales *a*, *e*, *i*, *o*, *u*, como en *Saavedra*, *preeminencia*, *pitísimo*, *loor*, *duunvi- ro*, y las consonantes *c*, *n*, *r*, como en *accidente*, *ennoblecer*, *carreta*.
- P.* Cuándo deben usarse las letras mayúsculas?
- R.* En el principio de capítulo, párrafo, título,

cláusula ú oración, y después de punto final. También deben escribirse con letra mayúscula los nombres propios, los patronímicos, los nacionales, los títulos ó renombres que denotan tratamiento ó dignidad (1), los de los empleos honoríficos, y los nombres comunes de aquellas cosas que sirven de tema, materia ó asunto principal de cualquier escrito.

ARTÍCULO XXI.

DE LA PUNTUACIÓN.

P. Qué es puntuación?

R. El conjunto de ciertos signos ortográficos que denotan las diferentes pausas, tonos y afectos con que deben leerse las palabras, cláusulas ó períodos.

P. Cuántos son los signos ortográficos ó de la puntuación?

R. Los principales son once: coma (,); punto y coma (;); dos puntos (:); punto final (.); interrogación (?); admiración (!); paréntesis (), guion (-); acento ('); crema ó diéresis (ü); y puntos suspensivos (.....).

P. Para qué sirve la coma?

R. Para dividir los miembros más pequeños del período.

(1) Esto se entiende cuando dichos títulos ó renombres van independientes del nombre y apellido de la persona á quien se refieren, pues en el caso de acompañar á éstos, se usará de las letras minúsculas, v. gr. *El Marqués de Mondéjar fue un sujeto muy instruido.* — *D. Gaspar Ibáñez de Segovia, marqués de Mondéjar, etc.*

P. Cuántos son los casos más principales en que se acostumbra poner la coma ?

R. Ocho: 1.º antes de las conjunciones disyuntivas *ó, ú, ya*; v. gr. *Conviene cumplir con nuestras respectivas obligaciones, YA se nos hagan ligeras, ó YA pesadas.*

2.º Antes del relativo *que* y de la conjunción *y ó é*, cuando la expresión siguiente se distingue en lo gramatical y formal de la antecedente; v. gr. *Los buenos temen á Dios, y los malos carecen de este temor;—No se puede desechar la palabra divina, QUE nos ha de servir como de fiscal en la última hora.*

3.º Antes y después del relativo *que* (1), siguiéndose gerundio ó participio; v. gr. *El hombre, QUE, HABIENDO ofendido á Dios, no se arrepiente de su delito, perecerá; el súbdito, QUE, CONFIANDO en la bondad de su superior, abusa de ella, llegará á ser reprendido.*

4.º Después de cada una de las partes de la oración de una misma especie, cuando se juntan muchas en una cláusula ó período: *PEDRO, JUAN, ANTONIO, FRANCISCO Y ANDRÉS son hermanos.*

5.º Después de cada una de las oraciones cortas con sus casos, v. gr. *El que tuviere su alma limpia de pecados, el que obrare justicia, el que hablare verdad, el que no engañare á su prójimo, ése se salvará.*

6.º Después de vocativo, principiando la ora-

(1) Algunos escritores modernos, bastante autorizados, sólo la usan después del relativo *que* en esta forma: *El hombre QUE, HABIENDO ofendido á Dios, etc.*

ción por éste ; antes y después de él , si está en medio ; y antes de él , si se halla al fin ; v. gr. SEÑOR , *volved por vuestra causa*. ¡ *Quién podrá* , DIOS MIO , *justificarse ante Vos!* ¡ *Oh* , *quién nunca os hubiera ofendido* , GRAN DIOS !

7.º Antes y después de las oraciones cortas que se introducen en varios escritos , que algunos llaman entrecomados ; v. gr. *La facultad de Primera Educación* , SEGÚN LOS SUJETOS QUE TRATAN DE PROTEGERLA , *llegará á ser una de las más nobles y brillantes de España*.

8.º Después de toda expresión final en que concluyamos cualquier raciocinio ; v. gr. Y POR ÚLTIMO , *deberá usarse del signo de la coma en todos aquellos casos que dicte la razón , según el contenido del escrito y los fines para que se ha inventado dicho signo*.

P. Cuándo se usa el punto y coma ?

R. En expresiones de sentidos contrarios , y antes de las conjunciones adversativas *pero* , *mas* , *aunque* , *sin embargo* , *no obstante* ; v. gr. *Pedro vela* ; *Antonio duerme*. *Juan recibió buena educación* ; **MAS** *no se aprovechó de ella*.

P. Cuándo se usará de los dos puntos ?

R. Cuando llamemos la atención en la escritura , cuando vayamos á hacer alguna cita ; y cuando enunciemos alguna proposición que venga á ser como consecuencia inmediata de los antecedentes que se acaban de exponer ; v. gr. 1.º *Muy señor mío* , *mi dueño y amigo* : 2.º *La Gramática de la Academia Española en el capítulo V de la segunda parte dice así* : 3.º *Lo pusieron preso* , *y á los pocos días lo decapitaron* : *justo castigo á las*

muchas é inauditas maldades que durante toda su vida habia cometido.

P. Cuándo se usa del punto final ?

R. En fin de toda oración, cláusula ó período en que se perfecciona el sentido que deseamos explicar ; v. gr. *Aquí tenéis demostradas con la mayor sencillez todas las reglas de la puntuación pertenecientes á la segunda parte de la Ortografía castellana.*

P. Cuándo se usa de la interrogación ?

R. Antes y después de toda oración ó cláusula en que se duda ó pregunta ; v. gr. *¿ Qué método será el mejor para enseñar y aprender la Gramática castellana ?*

P. Cuándo se usa de la admiración ?

R. Antes y después de toda oración, cláusula ó período en que nos admiramos al ver, oír ó pensar alguna cosa ; v. gr. *¡ Oh lo que lloraría Adán viéndose por la fruta del árbol prohibido desterrado del paraiso !*

P. Para qué sirve el paréntesis ?

R. Para denotar que la cláusula contenida en él conduce sólo á ampliar lo que se va diciendo, y que quitada no deja imperfecto el sentido de la oración ; v. gr. *El buen soldado (sea quien fuere) merece premio.*

P. El guión para qué sirve ?

R. Para separar al fin del renglón las sílabas de las palabras que no acaban enteras ; v. gr. *con-se-cuen-te*. En este caso se emplea el llamado *guión menor*. El mayor (—) sirve para indicar los interlocutores que se introducen en un diálogo, y evitar la repetición de cada uno de ellos ; v. gr. *JUAN.*

¿ Cuándo has llegado ? ANTONIO. *Ayer tarde.* —
¿ De dónde vienes ? — *De Cádiz.* — ¿ A qué vienes ? — *A diligencias propias.*

P. Qué es crema ó diéresis ?

R. Los dos puntos que se ponen sobre la *ü* cuando esta letra debe pronunciarse en las sílabas *que*, *gui*, como en *deguello*, *ambigüedad*, *argüido*, *agüilla*.

P. Cuándo deben usarse los puntos suspensivos ?

R. Se pondrán en lugar de algunas palabras que se callan en lo escrito, cuando se pueda deducir sobre poco más ó menos lo que se omite ; v. gr. *Observaréis los preceptos divinos, porque de lo contrario.....*

P. Qué palabras se pueden colegir omitidas en estos puntos suspensivos ?

R. Las siguientes, ú otras equivalentes : *Dios, que lo sabe y lo ve todo, os tomará estrecha cuenta castigándoos con las penas terribles del infierno.*

P. Sírvase V. decirme algo acerca de las abreviaturas.

R. Con mucho gusto. Es costumbre no escribir con todas sus letras algunas voces, pero esto dejará de hacerse cuando la abreviatura sea de tal suerte que dé lugar á equivocación. Más general es que se expresen ciertas palabras con la letra inicial, como la *V.* que significa *usted* ; la *V. S.* *usía* ó *vueseñoría* ; las tres *eses* de las cartas, que significan *su seguro servidor*, y seguidas de *Q. B. S. M.*, *que besa su mano*, etc., y otras varias que se aprenderán fácilmente con el uso (1).

(1) Véase el Apéndice 2.º

DEL ANÁLISIS

DE LAS CUATRO PARTES DE LA GRAMÁTICA.

P. Hay algún método de analizar cualquier período ó escrito por lo que respecta á las cuatro partes de la Gramática ?

R. Sí le hay, y es el que se practica en los exámenes y oposiciones á las Escuelas vacantes de esta Corte, y aún en las mismas Escuelas en la enseñanza de los discípulos, el cual consiste en escribir en un papel ó encerado cualquier cláusula, oración ó período, truncando, invirtiendo y descomponiendo de intento todo el orden, oficio y uso de las letras y el de los acentos, puntos y notas, con el objeto de que el examinando ó discípulo lo acentúe, corrija, enmiende y ponga en estilo usual y corriente, y además acomodado á los afectos del ánimo que disimulada y artificiosamente estén embebidos en el escrito propuesto.

Explicación de los números romanos, y de su valor y lectura en nombres numerales y ordinales.

P. Qué son números romanos ?

R. Ciertas letras del abecedario de que se sirvieron los antiguos en sus cálculos aritméticos, así como en la actualidad nos servimos de los caracteres arábigos.

P. Cuántas y cuáles son estas letras, y qué valor tiene cada una de ellas ?

R. Las siete siguientes, que con sus valores ó

correspondencia en números arábigos son como aquí se demuestran :

<i>Números romanos.</i>	<i>Números arábigos.</i>
I significa ó vale. . .	1.
V..	5.
X..	10.
La L..	50.
C..	100.
D..	500.
M..	1000.

P. En qué ocasiones nos servimos de los números romanos ?

R. En las numeraciones de fechas anuales , inscripciones, foliaturas , rotulatas , ordenación de títulos, capítulos y artículos de cualquier escrito , por no tener otro uso en el día.

P. De qué modo se expresan los números ordinales con estas siete letras ?

R. Para esto nos servimos de cuatro reglas principales : 1.^a : duplicando , triplicando y cuadruplicando dichas letras, y *sumándolas* después según el valor que cada una de ellas tiene ; 2.^a : colocándolas por orden descendente ó de mayor á menor valor , y *sumando* dichos valores ; 3.^a : colocándolas por orden ascendente ó de menor á mayor valor , y *restándolas* después ; y 4.^a y última : usando de las tres reglas antecedentes á un mismo tiempo , según y como se manifiesta en la siguiente tabla con tres columnas , cuya primera denota los números romanos , la segunda

sus valores equivalentes en caracteres arábigos, y la tercera su correspondencia en nombres ordinales :

I significa	1	equivale á primero.
II.	2. segundo.
III.	3. tercero.
IV.	4. cuarto.
V.	5. quinto.
VI.	6. sexto.
VII.	7. sétimo.
VIII.	8. octavo.
IX.	9. noveno ó nono.
X.	10. décimo.
XI.	11. undécimo.
XII.	12. duodécimo.
XIII.	13. décimotercio.
XIV.	14. décimocuarto.
XV.	15. décimoquinto.
XVI.	16. décimosexto.
XVII.	17. décimoséptimo
XVIII.	18. décimoctavo.
XIX.	19. décimonono.
XX.	20. vigésimo.
XXX.	30. trigésimo.
XL.	40. quadragésimo.
L.	50. quincuagésimo.
LX.	60. sexagésimo.
LXX.	70. septuagésimo.
LXXX.	80. octogésimo.
XC.	90. nonagésimo.
C.	100. centésimo.
CC.	200. ducentésimo.

CCC.. . .	300.	trecentésimo.
CD. . . .	400.	cuadringentésimo.
D.	500.	quingentésimo.
DC. . . .	600.	sexcentésimo.
DCC.. . .	700.	septingentésimo.
DCCC. . .	800.	octingentésimo.
CM. . . .	900.	noningentésimo
M.	1000.	milésimo, etc.

APÉNDICE 1.º

ÍNDICE DE LAS VOCES MÁS USUALES CUYA ORTOGRAFÍA
PUEDE OFRECER ALGUNA DUDA Á LOS PRINCIPIANTES.

A		
Abad.	Advocacion.	Álgebra.
Abadejo.	Afligir.	Alhaja.
Abajo.	Agencia.	Alhóndiga.
Abalanzarse.	Agil.	Alivio.
Abalorio.	Agitar.	Aljaba.
Abandonar.	Agobiar.	Aljibe.
Abanico.	Agravar.	Almíbar.
Abarca.	Agravio.	Almohada.
Abasto.	Aherrojar.	Alubia.
Abatir.	Ahogar.	Aluvion.
Abeja.	Ahorrar.	Alveo.
Aberracion.	Ahuyentar.	Alverja.
Abismo.	Alabar.	Ambajes.
Abogado.	Alabarda.	Ambar.
Abolir.	Alabastro.	Ambicion.
Abominable.	Alambique.	Ambiente.
Abordar.	Alarbe.	Ambiguo.
Aborrecer.	Alba.	Ambitó.
Abortar.	Albacea.	Ambo.
Abubilla.	Albahaca.	Ambulante.
Abuelo.	Albañil.	Analogía y todas las voces de esta termi- nacion que pertenecen á las ciencias.
Abundancia.	Albarda.	Ángel.
Aburrir.	Albaricoque.	Angina.
Abusar.	Albayalde.	Anhelo.
Acabar.	Albedrio.	Aniversario.
Acebo.	Albéitar.	Anverso.
Acebuche.	Aiberca.	Apogeo.
Acerbo, <i>adj.</i>	Albérchigo.	Aprovechar.
Acervo, <i>monton.</i>	Albergue.	Aprehender, <i>coger.</i>
Acibar.	Albo.	Arbitrio.
Ácido.	Albóndiga.	Árbol.
Acribillar.	Albor.	Arcabuz.
Activar.	Alborno.	Archivo.
Adagio, y todos los de esta terminacion.	Alboroto.	Arquitrabe.
Adehala.	Alcabala.	Arrabal.
Adhesion.	Alcahuete.	Arrebatar.
Adivinar.	Alcaravea.	Arrebol.
Adobar.	Alcoba.	Arroba.
Adversidad.	Alcohol.	Arrumbar.
Advertir.	Aldaba.	Arbeja.
Adviento	Aldehuela.	Asta, <i>cuerno.</i>
	Aleve.	
	Algarabía.	
	Algarroba.	

Astringente.
Atajo, *camino breve*.
Atavio.
Atisvar.
Atravesar.
Atrevimiento.
Atribuir.
Auge.
Avance.
Avaricia.
Ave.
Avecindar.
Avellana.
Avena.
Avenencia.
Averia.
Averno.
Aversion.
Avestruz.
Avidex.
Avieso.
Avio.
Aviso.
Avispa.
Avizor.
Avo.
Avutarda.
Aya, *de niños*.
Azabache
Azahar, *flor*.
Azar, *casualidad*.

B

Baba.
Babia.
Babor.
Babucha.
Bacalao.
Bacanal.
Bacante, *de Baco*.
Bacia, *de afeitar*.
Bacin.
Báculo.
Bache.
Eachiller.
Badajo.
Badena.
Badil.
Badulaque.
Dagaje.
Bagatela.
Bahía.
Balle.
Baja.

Bajar.
Bajel.
Bala.
Baladi.
Balanco.
Balandran.
Balanza.
Balar.
Balaustre.
Balbuciente.
Balcon.
Baldar.
Balde, *de, en*.
Baldés.
Baldon.
Baldosa.
Balido, *de la oveja*.
Baliya.
Balsa.
Balsamo.
Baluarte.
Balumba.
Ballena.
Ballesta.
Bamboleo.
Bambolla.
Banasta.
Banco.
Banda.
Bandeja.
Bandera.
Bandido.
Bando.
Bandurria.
Banquete.
Baño.
Baqueta, *de fusil*.
Baraja.
Baranda.
Baratija.
Barato.
Baraunda.
Barba.
Bárbaro.
Barbecho.
Barbo.
Barco.
Barda.
Baritono.
Barlovento.
Barniz.
Barómetro.
Baron, *húulo*.
Barra.
Barraca

Barranca.
Bareno.
Barreño.
Barrer.
Barrera.
Barrica.
Barriga.
Barril.
Barrio.
Barre.
Barrunto.
Bártulos.
Barullo.
Basca.
Bascosidad.
Base.
Basílica.
Basiliaco.
Basquiña.
Basta.
Bastar.
Bastardo.
Bastidor.
Bastimentos.
Basto, *ordinario*.
Baston.
Basura.
Bata.
Batacazo.
Batahola.
Batalla.
Batan.
Batata.
Bateo.
Batir.
Batista.
Baturrillo.
Baul.
Bautismo.
Bayeta.
Bayo.
Bayoneta.
Baza.
Bazo.
Bazofia.
Beato.
Beber.
Becerro.
Becuario.
Bedel.
Bedija.
Befa.
Bela, *Isabel*.
Beldad.
Beleño.

Bellaco.
Bello, *adj.*
Bellota.
Bemol.
Beneficio.
Bengala.
Benigno.
Benjui.
Beodo.
Berbiquí.
Berengena.
Bergamota.
Bergantín.
Berlina.
Bermejo.
Bermellón.
Berrido.
Berro.
Berroqueño.
Berza.
Besar.
Besugo.
Beta, *pedazo de cuerda.*
Betun.
Biblia.
Bicoca.
Bicho.
Biello.
Bienio.
Bigornia.
Bigote.
Bilis.
Billa, *del juego de Billar.*
Billete.
Billón.
Biografía.
Biombo.
Biricú.
Birlar.
Birlocho.
Birrete.
Bisabuelo.
Bisagra.
Bisicsto.
Bisnieto.
Bisojo.
Bisoño.
Bisturi.
Bitácora.
Bizarro.
Bisco.
Biscocho.
Bisma.
Biznaga.

Boa.
Boato.
Bobo.
Boca.
Boceto.
Bocina.
Bocha.
Bochorao.
Boda.
Bodega.
Bodoque.
Bodrio.
Bofe.
Bofetada.
Bogar.
Botua.
Boj.
Bola.
Bolero.
Boleta.
Bolina.
Bolsa.
Bollo.
Bomba.
Bombasí.
Bombo.
Bonete.
Bonito.
Boñiga.
Boqueron.
Borbotón.
Borceguí.
Bordar.
Boria.
Borra.
Borracho.
Borraja.
Borrar.
Borrasca.
Borrego.
Bosque.
Bosquejar.
Bostezar.
Bota.
Botánica.
Botarate.
Botarga.
Bote.
Botín.
Boto, *adj.*
Botón.
Bóveda.
Bozal.
Beso.
Bravo.

Brebaja.
Breva.
Breve.
Bribón.
Búcaro.
Buclé.
Bucha.
Buey.
Bufar.
Bufete.
Bufón.
Buhardilla.
Buho.
Buhonero.
Buitre.
Bujía.
Bula.
Bulto.
Bulla.
Buñuelo.
Buque.
Burbuja.
Burdel.
Burdo.
Bureo.
Buril.
Burla.
Burujo.
Buscar.
Busilia.
Busto.
Butaca.
Butifarra.
Buzo.
Buzón.

0

Cabal.
Caballo.
Cabello.
Caber.
Cabeza.
Cabildo.
Cabo.
Cachivache.
Cahiz.
Calabaza.
Calabozo.
Calavera.
Calva.
Cañaveral.
Caoba.
Carabina.
Caravana.

Carbon.
Carbunclo.
Caribe.
Carnaval.
Carnívoro y todos los esdrújulos acabados en *suvo*.
Cartabon.
Cartilaginoso, y los de igual terminacion.
Cascabel.
Caterva.
Cautivo.
Cavar.
Caverna.
Cavilar.
Cebada.
Cebaz.
Cebo, *alimento y pólvora*.
Cebolla.
Cerveza.
Cerviz.
Ciervo.
Circunvalar.
Civil.
Clave.
Clavel.
Clave.
Coadyuvar.
Cobarde.
Cobertera.
Cobijar.
Coger.
Cohecho.
Cohesion.
Cohete.
Cohibir.
Cohombro.
Cohonestar.
Cohorte.
Colegio y todos los de esta terminacion.
Colegir.
Comba.
Combate.
Combinar.
Combustion.
Compungir.
Concavidad.
Concebir.
Conciliábulo.
Cónclave ó Conclave.
Concubina.
Concubinar.

Congestion.
Connivencia.
Conservar.
Constringir.
Contingencia.
Contribuir.
Controvertir.
Convalecer.
Convento.
Convergencia.
Conversar.
Convertir.
Convexo.
Convite.
Convocar.
Convoy.
Convulso.
Cónyuge.
Corbata.
Corbeta, *barco*.
Corcova.
Corcovo.
Cordoban.
Corregir.
Correhuela.
Corbejon.
Corveta, *salto del caballo*.
Corvo.
Criba.
Cuadragesario, y los demas numerales de esta terminacion.
Cuadragesimal.
Cuadragesimo, y los demas numerales de esta terminacion.
Cuba.
Cúbica.
Cubilete.
Cubo.
Cuervo.
Cueva.
Cuévano.
Curva.

CH

Chabacano.
Chabeta.
Chambergó.
Chambon.
Chiribitas.
Chiribita.

Chiriva.
Chisgaravis.
Chivo.
Chubasco.
Chumbo.

D

Dádiva.
Debate.
Deber.
Débil.
Declive.
Degenerar.
Dehesa.
Deliberar.
Depravacion.
Derivar.
Derribar.
Derrumbar.
Desahuciar.
Desbarstar.
Desbarrar.
Desbastar.
Desenvoltura.
Deshecha.
Desvalido.
Desvan.
Desvanecer.
Desvario.
Desvelo.
Desvencijar.
Desvio.
Desvirtuar.
Devanar.
Devanco.
Devantal.
Devastar.
Devengar.
Devocion.
Devorar.
Diabólico.
Diatriba.
Dibujar.
Digerir.
Digesto.
Digito.
Diligencia.
Diluvio.
Dirigir.
Disolver.
Distribuir.
Disturbio.
Dison.
Divergenca.

Diversidad.

Diviere.
Divino.
Divisa.
Divorcio.

E

Ebanista.
Ebullicion.
Efervescencia.
Efigie.
Efugio.
Elaborar.
Elegia.
Elegir.
Elevar.
Elogio.
Embadurnar.
Embajada.
Embalar.
Embarazo.
Embargo.
Embastar.
Embate.
Embaucar.
Embebecer.
Embeleco.
Embeleso.
Embestir, *acometer*.
Embocar.
Embolismo.
Embotar.
Embozo.
Embudo.
Embuste.
Embutir.
Enervar.
Engendrar.
Engertar.
Entreverar.
Envarar.
Envejecer.
Eaves.
Investir, *investir*.
Enviar.
Envidia.
Envilecer.
Envion.
Envite.
Equivocar.
Erigr.
Errar, *equivocarse*.
Eselto.
Estirpe.

Escabacho.
Escabel.
Escabullirso.
Escarabajo.
Escarbar.
Esclavina.
Esclavo.
Escoba.
Escoger.
Escorbuto.
Escribir.
Ealabon.
Espectador, *el que mira*.
Eapiar, *acchar*.
Esquivo.
Esteva, *del arado, & diferencia de esteva, que es una clase de hierba*.
Estorbo.
Estratagema.
Estribo.
Ética, *moral*.
Evacuar.
Evadir.
Evangelio.
Evaporar.
Evasion.
Evento.
Evidencia.
Evitar.
Evocar.
Exagerar.
Excogitar.
Exhalar.
Exhausto.
Exhibir.
Exigr.
Exhortar.
Exhumar.
Exorbitancia.
Expectacion.
Expiar, *satisfacer*.
Extravio.
Exuberancia.

F

Fábula.
Fagina.
Falange.
Falleba.
Favor.
Farrugines.

Fervor.
Fingir.
Fragil.
Frambuesa.
Frivolo.
Fugitivo.

G

Gabacho.
Gaban.
Gabela.
Gabinete.
Galbana.
Galbanismo.
Garabato.
Garambaina.
Garbanzo.
Garbo.
Gaveta.
Gavia.
Gavilan.
Gavilla.
Gaviota.
Gelatina, *ó Jaletina*.
Gemelo.
Gemir.
Genciana.
Generacion.
Género.
Generosidad.
Genio.
Gente.
Genuino.
Genuflexion.
Geografia.
Geranio.
Gérmen.
Gesto.
Gigante.
Gimnasio.
Girar.
Girasol.
Gitano.
Globo.
Gobierno.
Gozque.
Grabar, *esculpir*.
Gravar, *cargar*.
Grave.
Guayaba.

H

Haba

Hábil.
Habitar.
Hábito.
Hablar.
Hacanea.
Hacer.
Hacha.
Hada.
Hado.
Halago.
Halcon.
Hálito.
Hallar.
Hambre.
Haragan.
Harapo.
Harina.
Harnero.
Hartar.
Hasta, preposicion.
Hastío.
Hatajo.
Hato.... } *de ganado.*
Haya, árbol y verbo.
Has.
Hazaña.
Hebilla.
Hebra.
Hechizo.
Heder.
Helar.
Hembra.
Hemisferio.
Henchir.
Heendes.
Heno.
Herbolario.
Heredad.
Hereje.
Herencia.
Herir.
Hermane.
Hermosura.
Héroe.
Hérpes.
Herramienta.
Herrar, & las caballerías
Herrero.
Hervir.
Heterogéneo, y sus
análogos.
Hética, calentura.
Hes.
Hidalgo
Hidra
(Medic.)

Hidropesía, y los de la
misma raíz.
Hiel.
Hielo.
Hiena.
Hierro.
Higado.
Higiene.
Hige.
Hijo.
Hijuela.
Hilar.
Himno.
Hiacar.
Hifachar.
Hinojo.
Hipérbolo.
Hipo.
Hipocondría.
Hipocras.
Hipócrita.
Hipoteca.
Hisepo.
Hispano.
Histérico.
Historia.
Histrien.
Heccio.
Hogaño.
Hogar.
Hogaza.
Hoguera.
Hoja.
Hola, interj.
Holanda.
Holgar.
Holocausto.
Hollar.
Hellin.
Hombre.
Homenaje.
Homicidio.
Homilia.
Honda, de pastor.
Hendo.
Honesto.
Hongo.
Honor.
Honra.
Hopa.
Hora.
Horadar.
Horade.
Horca.
Horchata.

Horizonte.
Horma.
Hormiga.
Horne.
Horripilar.
Horror.
Hortaliza.
Hortera.
Hosce.
Hospedar.
Hospicio.
Hostia.
Hostigar.
Hotentote.
Hoyo.
Hoz.
Huevo.
Hugonote.
Huir.
Hule.
Humear.
Humedad.
Humilde.
Humillar.
Humor.
Hundir.
Huracan.
Huraño.
Hurgar.
Huron.
Hurtar.
Húsar.
Husmear.
Huso, para hilar.

I

Iberia.
Ibiza.
Imagen.
Imaginar.
Imbécil.
Imbuir.
Impávido.
Improbo.
Improvisar.
Inclusive.
Incumbencia.
Individuo.
Indubitable.
Indulgencia.
Infectar, ó infestar.
Infringir.
Ingenio.
Ingenuidad.

Ingénito y sus semejantes.

Ingerir.
Ingertar.
Inherente.
Innovar.
Insurgente.
Integérrimo.
Intervalo ó intervaño.
Invadir.
Invectiva.
Invencion.
Inventario.
Invertir.
Investidura.
Investigar.
Inveterado.
Invicto.
Invierno ó Hibierno.
Invitar.
Invocar.
Involucrar.

J

Jabali.
Jabon.
Jarabe.
Jiba.
Jóven.
Jubilar.
Jubileo.
Júbilo.
Jubon.
Juéves.

L

Lábaro.
Laberinto.
Labio.
Labor.
Laringe.
Lascivia.
Lava.
Lavandera.
Legible.
Legion.
Legislacion.
Levadura.
Levantar.
Leve.
Levita.
Libertad.
Léridense,

Ligero.
Limbo.
Litigio, y todos los de esta terminacion.
Liturgia.
Liviano.
Livido.
Lobo.
Lobanillo.
Lógica.
Lombarda.
Longitud.

LI

Llave.
Llevar.
Llover.

M

Magia.
Magin.
Magisterio.
Mahometano.
Mahon.
Malévolo.
Malva.
Malvaisce.
Malvado.
Malvasia.
Malversar.
Mancebo.
Mandibula.
Maravilla.
Márgen.
Menoscabo.
Mohina.
Moho.
Morbidez.
Moribundo, y todos los de la misma terminacion.
Mover.
Móvil.
Mozalbete.
Mueble.
Mugir.

N

Nabo.
Natividad.
Nayaja,

Nava.
Nebuloso.
Negligens
Nervio.
Nevar.
Nivel.
Novedad.
Novena.
Novia.
Novicio.
Noviembre.
Nube.
Núbil.
Nueve.
Nuevo.

O

Obedecer.
Obelisco.
Obeso.
Obice.
Obispo.
Obvencion.
Obvio.
Océano.
Ochavo.
Ola, *del mar*.
Olivo.
Olvido.
Onda, *del mar*.
Oprobio.
Orbe.
Origen.
Ovacion.
Ovalo.
Oveja.
Oville.

P

Pabellon.
Pábilo ó Pabilo.
Pábulo.
Página.
Parábola.
Panegirico.
Paralogismo, y los demás de esta terminacion.
Párvulo.
Patibulo.
Pavana.
Pavosa.

Pavía. °
Pavimento.
Pavo.
Favor.
Pediluvio.
Percibir.
Pergeño.
Perseverar.
Perspectiva.
Perverso.
Plagio.
Plebe.
Polvo.
Preámbulo.
Prebenda.
Precaver.
Presbítero.
Preservar.
Prevaler.
Prevaricar.
Prevencion.
Prever.
Prévio.
Primavera.
Privacion.
Privansa.
Privilegio.
Probar.
Probidad.
Prohibir.
Prohijar.
Proteger.
Protervo.
Provecho.
Proveer.
Proverbio.
Provincia.
Provocar.
Pubertad.

Q

Querubin.
Quirúrgico.

R

Rabadilla.
Rábano.
Rabel.
Rabia.
Rabino.
Rabo.

Rebaba.
Rebaja.
Rebanada.
Rebañar.
Rebaño.
Rebasar.
Rebatir.
Rebato.
Rebelar, *insurreccionar.*
Rebosar, *salirse algun liquido por excesivo.*
Rebotar.
Rebozar, *cubrir con hurvo, etc. algun manjar.*
Rebujo.
Rebullir.
Rebuznar.
Recabar, *conseguir.*
Recavar, *volver á cavar.*
Recibir.
Reconvencion.
Refrigerar, y todos los de esta terminacion.
Refugio.
Refulgencia.
Regencia.
Regenerar.
Region.
Registrar.
Rehacio.
Rehen.
Rehilete.
Rehogar.
Rehusar.
Relvindicar.
Relevar.
Religion.
Renovar.
Réprobo.
Resabio.
Reshalar.
Reserva.
Resolver.
Restringir.
Retahila.
Retribuir.
Retumbar.
Revalidar.
Revelar, *descubrir.*
Reventar.
Reverberar.
Reverencia.

Reverso.
Revés.
Revesino.
Revisar.
Revocar.
Revolutear.
Revoltoso.
Revolucion.
Ribazo.
Ribera, *orilla.*
Ribete.
Rigides.
Rival.
Rivera, *arroyo.*
Robar.
Robusto.
Rubi.
Rutón.
Rubor.
Rugir.
Rumbo.

S

Sábado.
Sabana, *piramo.*
Sábana, *ropa de cama.*
Sabandija.
Sabañon.
Saber.
Sabueso.
Sahumerio.
Saliva.
Salva.
Salvado.
Salvaje.
Salvar.
Salve.
Salvia.
Salvilla.
Sargento.
Savia, *jugo de las plantas.*
Sebo, *grasa.*
Selva.
Servicio.
Servilleta.
Severidad.
Siervo.
Sigilo.
Silaba.
Silbar.
Silva, *cierta composicion métrica.*

Simbolo.
Sinasbor.
Soba.
Sobaco.
Soberano.
Soberbia.
Sobornar.
Socavar.
Sorber.
Suave.
Subalterno.
Subasta.
Subir.
Súbido.
Subordinar.
Subvencion.
Sucumbir.
Sugerir.
Sujeto, sust. y adj.
Sumergir.
Surgir.

T

Taba.
Tabaco.
Tábano.
Tabardillo
Taberna.
Tabernáculo.
Tabique.
Tabuco.
Taburete.
Tahali.
Tahona.
Tahur.
Talabarte.
Tambalear.
Tambor.
Tangente.
Taravilla.
Tergiversar.
Tibio.
Tiburón.
Tirabuzón.
Titubear.
Tobillo.
Tolva.
Torbellino.
Torvo.
Trabajo.
Trabar.
Trabucar.
Trabuco.

Tragedia.
Transigir.
Transversal.
Trashumante.
Través.
Travieso.
Trébedes.
Trébol.
Tribu.
Tribulacion.
Tribuna.
Tributo.
Triunviro.
Trivial.
Trova.
Truhan.
Tubérculo.
Tube.
Tumba.
Tumbaga.
Tumbón.
Turba.
Turbante.
Turbar.
Turbio.

U

Ungir.
Universo.
Urbanidad.
Urgencia.
Uso, costumbre.
Uva.

V

Vaca.
Vacante, de vacar.
Vaciar.
Vacilar.
Vacuna.
Vado.
Vagar.
Vagido.
Vagina.
Vahido.
Vaho.
Vaina.
Vaiven.
Vajilla.
Valer.
Valido, privado.

Válido, lo que tiene valor.
Valona.
Valor.
Vala.
Válvula.
Valla.
Valle.
Vandalismo.
Vanguardia.
Vanidad.
Vapor.
Vapular.
Vaqueta, cuero.
Vara.
Varar.
Variar.
Varón, hombre.
Vasallo.
Vasucencia.
Vaso.
Vástago.
Vasto, extenso.
Vecino.
Vedar.
Vedija.
Vega.
Vegetal.
Vehemencia.
Vehículo.
Veinte.
Vejacion.
Vejes.
Vejiga.
Vela, para alumbrar, etc.
Velar.
Veleta.
Veio.
Veloz.
Vello, pelo.
Vena.
Venablo.
Venado.
Vencejo.
Vencer.
Venda.
Vendaval.
Vender.
Vendimia.
Vendo.
Veneno.
Venera.
Venerar.
Vengar.

Venial.
Venir.
Ventaja.
Ventana.
Ventilar.
Ventosa.
Ventura.
Venturina.
Ver.
Vera.
Verano.
Verbena.
Verbigracia.
Verbo.
Verdad.
Verde.
Verdolaga.
Verdugo.
Vereda.
Verga.
Vergüenza.
Vericuetto.
Verja.
Verjel.
Verminoso.
Verruga.
Versado.
Versaion.
Verso.
Verte.
Vertical.
Vértigo.
Vespertino.
Vestibulo.
Vestigio.
Vestir.
Veta, rays.
Veterano.
Veterinaria.
Vez.
Via.
Viajar.
Vianda.
Vibora.

Vibrar.
Vicaria.
Vicealmirante.
Vicio.
Vicisitud.
Víctima.
Victoria.
Vid.
Vida.
Vidrio.
Viejo.
Viento.
Vientre.
Viernes.
Viga.
Vigente.
Vigésimo.
Vigilar.
Vigor.
Vihuela.
Vil.
Vilo (en)
Villa, poblacion.
Villancico.
Vinculo.
Vino.
Viola.
Violencia.
Violenta.
Violin.
Virar.
Virey.
Virgen.
Vírgula.
Viril.
Virtud.
Viruela.
Viruta.
Visaje.
Viscera.
Viscoso.
Visera.
Vision.
Visita.

Vislumbre.
Viso.
Visogodo ó Visigodo.
Vispera.
Vista.
Vitela.
Vitor.
Vitriolo.
Vitualla.
Vituperio.
Viudo.
Vivacidad.
Viveres.
Visconde.
Vocacion.
Volar.
Volcan.
Volcar.
Voluble.
Volúmen.
Voluntad.
Voluptuoso.
Volver.
Vomitir.
Voraz.
Voto, promesa, etc.
Voz.
Vulgo.
Vulnerar.

Y

Yerba; ó Hierba.

Z

Zambo.
Zambomba.
Zambullir.
Zarabanda.
Zumba.
Zurriburri.

Simbolo.
Sinaber.
Soba.
Sobaco.
Soberano.
Soberbia.
Sobornar.
Socavar.
Sorber.
Suave.
Subalterno.
Subasta.
Subir.
Súbito.
Subordinar.
Subvencion.
Sucumbir.
Sugerir.
Sujeto, *sust. y adj.*
Sumergir.
Surgir.

T

Taba.
Tabaco.
Tábano.
Tabardillo
Taberna.
Tabernáculo.
Tabique.
Tabuco.
Taburete.
Tahalí.
Tahona.
Tahur.
Talabarte.
Tambalear.
Tambor.
Tangente.
Taravilla.
Tergiversar.
Tibio.
Tiburón.
Tirabuzón.
Titubear.
Tobillo.
Tolva.
Torbellino.
Torvo.
Trabajo.
Trabar.
Trabucar.
Trabuco.

Tragedia.
Transigir.
Transversal.
Trashumante.
Través.
Travieso.
Trébedes.
Trébol.
Tribu.
Tribulacion.
Tribuna.
Tributo.
Triunviro.
Trivial.
Trova.
Truhan.
Tubérculo.
Tubo.
Tumba.
Tumbaga.
Tumbon.
Turba.
Turbante.
Turbar.
Turbio.

U

Ungir.
Universo.
Urbanidad.
Urgencia.
Uso, *costumbre.*
Uva.

V

Vaca.
Vacante, *de vacar.*
Vaciar.
Vacilar.
Vacuna.
Vado.
Vagar.
Vagido.
Vagina.
Vahido.
Vaho.
Vaina.
Vaiven.
Vajilla.
Valer.
Valido, *privado.*

Válido, *lo que tiene valor.*
Valona.
Valor.
Vals.
Válvula.
Valla.
Valle.
Vandalismo.
Vanguardia.
Vanidad.
Vapor.
Vapular.
Vaqueta, *cuero.*
Vara.
Varar.
Variar.
Varon, *hombre.*
Vasallo.
Vasucence.
Vaso.
Vástago.
Vasto, *extenso.*
Vecino.
Vedar.
Vedija.
Vega.
Vegetal.
Vehemencia.
Vehículo.
Veinte.
Vejacion.
Vejer.
Vejiga.
Vela, *para alumbrar, etc.*
Velar.
Veleta.
Velo.
Veloz.
Vello, *pele.*
Vena.
Venablo.
Venado.
Vencejo.
Vencer.
Venda.
Vendaval.
Vender.
Vendimia.
Vendo.
Veneno.
Venera.
Venerat.
Vengar.

Vesial.
Venir.
Ventaja.
Ventana.
Ventilar.
Ventosa.
Ventura.
Venturina.
Ver.
Vera.
Verano.
Verbena.
Verbigracia.
Verbo.
Verdad.
Verde.
Verdolaga.
Verdugo.
Vereda.
Verga.
Vergüenza.
Vericueto.
Verja.
Verjel.
Verminoso.
Verruga.
Versado.
Versión.
Verso.
Verte.
Vertical.
Vértigo.
Vespertino.
Vestibulo.
Vestigio.
Vestir.
Veta, rays.
Veterano.
Veterinaria.
Vez.
Vía.
Viajar.
Vianda.
Vibora.

Vibrar.
Vicaria.
Vicealmirante.
Vicio.
Vicisitud.
Víctima.
Victoria.
Vid.
Vida.
Vidrio.
Viejo.
Viento.
Vientre.
Viérnes.
Viga.
Vigente.
Vigésimo.
Vigilar.
Vigor.
Vihuela.
Vil.
Vilo (en)
Villa, población.
Villancico.
Vínculo.
Vino.
Viola.
Violencia.
Violenta.
Violín.
Virar.
Virey.
Virgen.
Virgula.
Viril.
Virtud.
Viruela.
Viruta.
Visaje.
Viscera.
Viscoso.
Visera.
Vision.
Visita.

Visumbres.
Viso.
Visogodo ó Vizgodo.
Víspera.
Vista.
Vitela.
Vitor.
Vitriolo.
Vitualla.
Vituperio.
Viudo.
Vivacidad.
Viveres.
Vizconde.
Vocacion.
Volar.
Volcan.
Volcar.
Voluble.
Volúmen.
Voluntad.
Voluptuoso.
Volver.
Vomitár.
Voraz.
Voto, promesa, etc.
Voz.
Vulgo.
Vulnerar.

Y

Yerba; ó Hierba.

Z

Zambo.
Zambomba.
Zambullir.
Zarabanda.
Zumba.
Zurriburri.

APÉNDICE 2.º

ABREVIATURAS MÁS USUALES EN LA ESCRITURA.

(A).....	alias.
AA.....	Autores.
Admon.....	Administracion.
Admor.....	Administrador.
Afmo.....	afectisimo.
Ag. ^{to}	Agosto.
Ap. ^{ca}	apostólica.
Arq. ^o	arquitecto.
Art. ó Art. ^o	articulo.
Arz.....	Arzobispo.
Ayun. ^{to}	Ayuntamiento.
Br. ó bach. ^r	Bachiller.
B.º P.º.....	Beatisimo Padre.
B. P.....	Bendicion papal.
B. S. M.....	Bea sus manos.
B. S. P.....	Bea sus piés.
Cap. ^a	Capitan.
Cap. ^o	Capellan.
Cap. ^o	capitulo.
Com. ^o	comercio.
Comis. ^o	Comisario.
Comp. ^o	compañero.
Corr. ^o	corriente.
Cor. ⁱ	Coronel.
D. ó D. ^a	Don.
D. ^a	Doña.
DD. ó Dres.....	doctores.
Dr.....	Doctor.
Dha., dho.....	dicha, dicho.
Dra., dro.....	derecha ó derecho.
Dist. ^o	distrito.
Ecc. ^o	eclesiástico.
Em. ^a	Eminencia.
Emm. ^o ó Emmo.....	Eminentisimo.
Esc. ^{no}	escribano.
E. ^{dos}	escudos.
E. M.....	Estado Mayor.
Etc. ó &c.....	Etcétera, y lo demás
Exc. ^a	Excelencia.
Excma.....	Excelentisima.
Excmo.....	Excelentisimo.
F. ó N.....	Fulano. &
Férr. ^o	Febrero.
Fx.....	Fray ó Frey.

<i>Fecha.</i>	fecha.
Gen. ^l	General.
Gob. ^o	Gobierno.
Gob. ^o	Gobernador.
G. ó <i>gus</i>	guarde.
Id. Idem.....	Igual.—Lo mismo.
<i>Itre.</i> ó <i>Il.</i> ^o	hustre.
<i>Itma.</i> ó <i>Il.</i> ^{ma}	Ilustrísima.
<i>Itmo.</i> ó <i>Il.</i> ^{mo}	Ilustrísimo.
Int. ^o	Intendente.
Izq. ^{da}	Izquierda.
Izq. ^{do}	Izquierdo.
J. C.....	Jesucristo.
kg.....	kilogramo.
km.....	kilometro.
Lib.....	libro.
Lic. ^{do}	licenciado.
L. S.....	<i>locus sigilli</i> , lugar del sello.
<i>Mtra.</i>	maestra.
<i>Mtro.</i>	maestro.
Mar. ^a ó <i>mrs.</i>	maravedís.
May. ^{mo}	mayordomo.
M. P. S.....	Muy poderoso Señor.
M. S., M. SS.....	manuscrito, manuscritos.
<i>Novre.</i>	Noviembre.
N. S. ó <i>Ntro. Sor.</i>	Nuestro Señor.
N. ^a Sr. ^a ó <i>Ntra. Sra.</i>	Nuestra Señora.
N. ^o ó <i>núm.</i>	número.
Ob. ú <i>Obpo.</i>	Obispo.
Obis. ú <i>Obps.</i>	Obispos.
Oct. ^a ú <i>Ovrs.</i>	Octubre.
P. ^a	para.
Pág. ó <i>pág.</i> ^a	página.
Pat. ^{ca}	Patriarca.
P. D.....	postdata.
Penit. ^a	Penitenta.
Penit. ^o	Penitente.
Plaz. ^a	plazuela.
P. ej.....	por ejemplo.
<i>Pral.</i>	principal.
Presb. ^o	presbíto.
P. S.....	<i>post scriptum</i> (postdata).
Prov. ^a	provincia.
Q. E. G. B.....	que en gloria esté.
Q. E. P. D.....	que en paz descanse.
Q. G. H.....	que gloria haya.
Q. D. G.....	Que Dios guarde.
R. ^l	Real.—Reales.
r. r. ^{los}	real.—reales (moneda).
R. O.....	Real órden.
R. Os.....	Reales órdenes.
R. I. P.....	} Requiescat, ó Requiescant in pace segun se hable de uno ó más difun- tos respectivamente.
a. a. ú o.....	

afó.....	su caso.
S.—Soc.....	San.—Santo.
Sta.....	Santa.
SS. P.....	Santísimo Padre.
Serms.....	Serenísima.
Serms.....	Serenísimo.
Sr.....	Señor.
S.º M.º.....	Servicio militar.
S. N.....	Servicio nacional.
Srve.....	Setiembre.
Simp.º.....	simplemente.
S. A.....	Su Alteza.
SS. AA.....	Sus Altezas.
S. E.....	Su Excelencia.
S. M.....	Su Majestad.
SS. MM.....	Sus Majestades.
S. R. M.....	Su Real Majestad.
S. S. S.....	Su seguro servidor.
Ten.º.....	teniente.
Test.º.....	testigo.
Tit. ó tit.º.....	título.
T.º ó tom.....	tomo.
Ult.º.....	último.
V. S.....	Usia.
V. S. I. ó V. I.....	Usia ilustrísima.
V. ó v.ª.....	Usted.
v. gr.....	verbigracia, por ejemplo.
Vers.....	versículo.
Vg., Vgs.....	virgen, vírgenes.
V.º B.º.....	visto bueno.
V.ª.....	viuda.
Vble. Sr.....	Venerable Señor.
V. A.....	Vuestra Alteza.
V. M.....	Vuestra Majestad.
VV. MM.....	Vuestras Majestades.
V. E.....	Vucencia.
V. P.....	Vuestra Paternidad.
V. R.....	Vuestra Reverencia.

ÍNDICE.

GRAMÁTICA EN GENERAL..... pág.

PARTE PRIMERA.

DE LA ANALOGÍA.

ARTÍCULO I.—Del nombre.....	9
ART. II.—Del adjetivo.....	11
Diferencia entre el sustantivo y el adjetivo.....	12
Del número de los nombres.....	13
Del género de los nombres.....	14
De la declinación y casos de los nombres.....	16
ART. III.—Del pronombre... ..	21
Del pronombre personal.....	22
Del pronombre demostrativo.....	23
Del pronombre posesivo.....	id.
Del pronombre relativo.....	24
Interrogativos, admirativos, disyuntivos y dis- tributivos.....	id.
Del pronombre indefinido.....	25
ART. IV.—Del artículo.....	id.
Del género de los nombres distinguido por el artículo.....	26
ART. V.—Del verbo.....	27
De la división de los verbos adjetivos.....	28
De los accidentes del verbo.....	29
De los modos del verbo.....	30
De los tiempos del verbo.....	31
Del gerundio.....	33
De la formación de los tiempos simples de los verbos regulares.....	34
De la formación de los tiempos compuestos....	35
De la conjugación de los verbos.....	id.

Conjugación del verbo auxiliar <i>Haber</i>	36
Conjugación del verbo auxiliar y sustantivo <i>Ser</i>	39
Conjugación del verbo <i>Amar</i>	41
Conjugación del verbo <i>Temer</i>	44
Conjugación del verbo <i>Partir</i>	47
Segunda división del verbo.....	51
Conjugación del verbo irregular <i>Apretar</i>	52
Conjugación del verbo irregular <i>Caber</i>	53
Conjugación del verbo irregular <i>Pedir</i>	54
Tabla de los verbos irregulares.....	56
ART. VI.—Del participio.....	57
ART. VII.—Del adverbio.....	58
ART. VIII.—De la preposición.....	59
ART. IX.—De la conjunción.....	60
ART. X.—De la interjección.....	62
ART. XI.—De las figuras de dicción.....	63
ART. XII.—Del análisis de Analogía.....	id.

PARTE SEGUNDA.

DE LA SINTAXIS.

DE LA SINTAXIS.....	65
ART. XIII.—De la Concordancia.....	66
ART. XIV.—Del régimen.....	67
Régimen del nombre.....	68
Régimen del verbo transitivo.....	id.
Régimen del participio.....	69
Régimen de la preposición.....	70
Régimen de la conjunción.....	71
ART. XV.—De la construcción.....	id.
Construcción entre el nominativo y el verbo.....	id.
Construcción entre el verbo y el acusativo.....	72
Construcción después del acusativo.....	id.
Construcción de los verbos con los pronombres.....	73
ART. XVI.—De la oración gramatical.....	74
ART. XVII.—De la Sintaxis figurada.....	77

ART. XVIII.—De los vicios de la oración.....	78
ART. XIX.—Del análisis de la Sintaxis.....	79

PARTE TERCERA.

DE LA PROSODIA.

DE LA PROSODIA.....	82
De la acentuación de los monosílabos.....	84
De la acentuación de los disílabos y de los polisílabos terminados en vocal.....	85
De la acentuación de los disílabos y de los polisílabos terminados en consonante.....	86

PARTE CUARTA

DE LA ORTOGRAFÍA.

DE LA ORTOGRAFÍA.....	90
ART. XX.—Del oficio y uso de las letras.....	91
De las voces que deben escribirse con <i>B</i>	93
De las voces que deben escribirse con <i>V</i>	94
De la equivocación de la <i>C</i> con la <i>K</i> , <i>Q</i> y <i>Z</i>	95
De la confusión de la <i>G</i> con la <i>J</i> y <i>X</i>	96
De las voces que se deben escribir con <i>H</i>	98
De las voces que se deben escribir con <i>I</i> latina, <i>Y</i> griega y <i>M</i>	99
De las voces que se deben escribir con <i>R</i> sencilla y doble.....	id.
De la duplicación de las letras, y uso de las mayúsculas.....	100
ART. XXI.—De la puntuación.....	101
Del análisis de las cuatro partes de la Gramática.....	106
Explicación de los números romanos y de su valor y lectura en nombres numerales y ordinales.....	id

APÉNDICE 1.º

Índice de las voces más usuales cuya ortografía puede ofrecer alguna duda á los principiantes..... 110

APÉNDICE 2.º

Abreviaturas más usuales en la escritura..... 120

Al Sr. D. Justo G. G. G.
Por D. Lorenzo Cruz y Ruiz
Manila
P. S.

AGOSTO 1921

IMPRESA DE LA VIUDA E HIJA DE GÓMEZ FUENTENEBRÓ

MADRID.—BORDADORES, 10.

A dicho establecimiento se dirigirán los pedidos de la presente obra y demás que se anuncian á continuación.

DE HERRANZ Y QUIRÓS.

- Gramática de la Lengua Castellana*, para profesores. Un tomo, pasta, 2 pesetas 50 céntimos.
- Compendio menor de dicha Gramática*, para los colegios de señoritas: rústica, 65 céntimos.
- Catón cristiano*, urbanidad y cortesía, 50 céntimos.
- Tablas principios, definiciones y signos de Aritmética*. 8.º, 40 céntimos.
- Compendio de Aritmética*. Nueva edición corregida. 8.º, pasta, 2 pesetas.
- Aritmética universal*; 3 tomos en 4.º, pasta, 18 pesetas.
- Calendario general* para los cien años que abraza el presente siglo XIX, y explicación del Calendario perpetuo de la Iglesia que se contiene en los misales, brevarios y oficios parvos 8.º mayor, rústica, 1 peseta.

LIBROS DE TEXTO.

- RANERA: Compendio de la Historia de España*. Novena edición, año de 1876, con aumentos y mejoras importantes. Un tomo en 4.º, holandesa, 4 pesetas 50 céntimos.
- *Manual de Historia universal*. Sexta edición, aumentada hasta 1869. Un tomo en 4.º, de más de 500 páginas, holandesa, 4 pesetas 75 céntimos.
- *Colección de Trozos escogidos de los mejores hablistas castellanos*, en prosa y verso. Duodécima edición, muy corregida y aumentada. A la parte de prosa acompaña el retrato, grabado en boj, de MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA y á la de verso el del no ménos célebre DON FREY LOPE FÉLIX DE VEGA CARPIO. Un tomo en 8.º, holandesa, 2 pesetas 50 céntimos.
- *Epítome de Historia de España*. Tercera edición, 1887, aumentada con unas lecciones de Geografía política, nociones de Cronología. Un tomo en 8.º, holandesa, 1 peseta 25 céntimos.

RANERA : *Elementos de Historia y Cronología de España*, para uso de los niños. Tercera edición. Un tomo en 8.º regular, 75 céntimos en rústica y 1 peseta en holandesa.

— *El Director de la niñez*. Lecciones escogidas sobre la Historia sagrada, la Ley natural y la Religión: fábulas y poesías religiosas; anécdotas y máximas morales para su educación cristiana y recreo. Obra utilísima para la lectura en las escuelas y colegios de primera enseñanza. Un tomito en 8.º regular, 75 céntimos en rústica y 1 peseta en holandesa.

IRIARTE : *Lecciones instructivas sobre la Historia y la Geografía*. Undécima edición por Ranera, aumentada en la parte histórica con los principales sucesos ocurridos hasta 1885. Un tomo en 8.º de más de 700 págs. con viñetas, tela, 2 pesetas 50 cént.

PEREDA : *La Naturaleza al alcance de los niños*; nociones generales de Física, Química é Historia natural. Segunda edición, adornada con viñetas grabadas en boj para la más fácil inteligencia del texto. El apreciable Catedrático del Instituto de San Isidro de Madrid escribió esta obra á instancias de su amigo el Sr. Ranera, y la primera edición se agotó en poco tiempo; lo cual sirvió de estímulo al Sr. de Pereda para ampliar la materia y perfeccionarla hasta el punto de que esta segunda edición puede considerarse como un libro enteramente nuevo; y de índole muy superior al que con el título de «Bosquejo de algunos fenómenos físicos y cuerpos naturales,» va unido á las lecciones de Iriarte. Un tomo en 8.º, encuadernado á la bradell, 1 peseta 50 céntimos.

FERNANDEZ CARDIN : *Principios de Aritmética*; libro utilísimo para las escuelas, por hallarse escrito bajo igual sistema de la tan conocida obra del mismo autor, que sirve de texto en los Institutos y Colegios de 2.ª enseñanza. Sétima edición. Un tomo en 8.º encuadernado á la bradell, una peseta.

CORRESPONSALES EN PROVINCIAS.

Barcelona	D. Juan y Antonio Bastinos.
Burgos	D. Santiago Rodríguez Alonso.
Cádiz	D. Manuel Morillas.
Ciudad-Real ...	José M. Ruiz Morote.
Sevilla	{ D. Antonio Izquierdo y Sobrino. Sra. Viuda del Campo.
Valencia	{ D. Ramón Ortega. D. Vicente Sempere.
Valladolid	{ D. Fernando Santaren. Hijos de J. Pastor.

